

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016.

N° DE ACTA.	63
FECHA:	BARRANQUILLA, JULIO 7 de 2020
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN FUENTES PUMAREJO
SECRETARIA GENERAL (E) :	ANA PATRICIA RIOS GARCIA

DESARROLLO

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Bueno para aprovechar el tiempo ya estamos presentes, ya podemos iniciar con las buenas tardes a todos, Secretaria bienvenida al recinto Virtual del Concejo todos presentes, INAUDIBLE... quien también está aquí el doctor EDER VICTORINO muchísimas gracias por asistir y por darle legalidad a la sesión, yo creo que ya somos más de once 11 personas señorita Secretaria sírvase llamar a lista y conocer el quorum

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

ALVAREZ VEGA JULIO PRESENTE

BARÓN OROZCO FREDDY PRESENTE

BARRERA VERGARA HEYDY PRESENTE

Buenas tardes PATRI buenas tardes a las personas que se encuentran aquí presente y a la señora Secretaria de despacho

BARRIOS TORRES LEYTON PRESENTE

BENAVIDES MORENO ZAMIR PRESENTE

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO PRESENTE

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO PRESENTE

DÍAZ INSIGNARES OSVALDO PRESENTE

FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD PRESENTE

FUENTES PUMAREJO JUAN PRESENTE

GALÁN ESCALANTE OSCAR PRESENTE

HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA PRESENTE

MARINO ANGULO SAMUEL PRESENTE

ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS PRESENTE

OSPIÑO ACUÑA JUAN PRESENTE

RADI CHEMAS SAMIR PRESENTE

PÉREZ TORRES RECER LEE PRESENTE Saludos a la Secretaria y a

todos los invitados, gracias PATRI

RENGIFO LEMUS ANDRÉS PRESENTE

TROCHA GOMEZ JOSÉ PRESENTE

VERGARA DÍAZ JUAN AUSENTE

VILLAFANE JABBA MAURICIO PRESENTE

Señor Presidente, me permito informarle que contestaron el llamado a lista trece 13 honorables Concejales hay quorum en la sesión.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

AUXILIADORA Feliz Cumpleaños que Dios te bendiga y que celebres hoy, estaba callada doctora.

INTERVENCION CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias a todos

INTERVENCION CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

Presi yo propongo que le cantemos ahora el HAPPY BIRTHDAY a la doctora MARI por favor, esto es una familia yo comienzo si quieren.

FELIZ CUMPLEAÑOS MARIA HENRIQUEZ CANTADO

INTERVENCION CONCEJAL HEIDY BARRERA

Feliz cumpleaños que mi Dios me la bendiga y le permita seguir compartiendo en familia y prontamente que pase este día para poder festejar como ellas se lo merece un abrazo amiga te quiero mucho y eres un ejemplo para todas las mujeres de Barranquilla.

INTERVENCION CONCEJALA MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias a todos los presentes

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Registre la presencia del doctor ANTONIO BOHORQUEZ

INTERVENCION CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Felicidades manita pa lante siempre

INTERVENCION CONCEJALA MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias hermano, gracias

INTERVENCION CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Doctora MARIA HENRIQUEZ

INTERVENCION CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN BARRAZA

Señor Presidente TITO CRISSIEN por favor

INTERVENCION CONCEJALA MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias docto BOHORQUEZ

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

¿Está presente en la sesión? Señorita Secretaria sírvase leer el Orden del Día y someterlo a consideración de la plenaria

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

ORDEN DEL DÍA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2º HIMNO A BARRANQUILLA

3º LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS DE SESIONES ORDINARIA

ACTA N. 048 DE JUNIO 16 DEL 2020

4º CITACION DE CONTROL POLITICO

TEMA: CULTURA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

FUNCIONARIOS CITADOS:

DOCTORA: MARIA TERESA FERNANDEZ (Secretaria de cultura del distrito de Barranquilla)

5º INFORME DIARIO SOBRE EL COVID 19 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA)

6º PROPOSICIONES

Señor Presidente Le informo que ha sido leído el Orden del Día

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señorita Secretaria, registre la presencia del Concejal JULIO ALVAREZ LEYTON BARRIOS FREDDY BARON, para la asistencia recordemos que también se encuentra presente el doctor EDER VICTORINO representante del ministerio Público quien hace parte de la legalidad de las sesiones no presenciales, sesiones virtuales consagradas INAUDIBLE... en la ciudad de Barranquilla de la Mesa Directiva, ¿el señor EDER VICTORINO se encuentra presente?

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

Él estaba conectado ahorita

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Si ahí está conectado

INTERVENCION CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN BARRAZA

Señor Presidente disculpe

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Concejal CRISSIEN

INTERVENCION CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN BARRAZA

No Señor Presidente solo para ver si ya registro mi presencia, disculpe

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Ya está registrada perfecto TICO

INTERVENCION CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN BARRAZA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Esta registrada también la presencia de ANDRES RENGIFO señorita Secretaria sírvase poner en consideración la aprobación del Orden del Día.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

ALVAREZ VEGA JULIO POSITIVO

Señorita Secretaria y buenas tardes para todos los presente y quien nos acompañan de la Personería y Secretarías muy buenas tardes

BARÓN OROZCO FREDDY POSITIVO

BARRERA VERGARA HEYDY POSITIVO

BARRIOS TORRES LEYTON

BENAVIDES MORENO ZAMIR POSITIVO

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO POSITIVO

Buenas tarde PATRICIA Concejales, Concejalas, invitados especiales, agente del Ministerio Publico, voto positivo por el orden del día propuesto

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO POSITIVO

DÍAZ INSIGNARES OSVALDO POSITIVO

FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD POSITIVO

FUENTES PUMAREJO JUAN POSITIVO

GALÁN ESCALANTE OSCAR POSITIVO

HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA POSITIVO

Y buenas tardes a todos

MARINO ANGULO SAMUEL POSITIVO

Buenas tardes a todos los Secretarías y aprovecho para felicitar a la doctora MARI HENRIQUEZ DE CHAIN feliz cumpleaños MARI te quiero mucho

ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS POSITIVO

Felicitaciones a la doctora MARI DE CHAIN y bendiciones

OSPINO ACUÑA JUAN POSITIVO

RADI CHEMAS SAMIR

PÉREZ TORRES RECER LEE

RENGIFO LEMUS ANDRÉS POSITIVO

Cordial saludo en su cumpleaños a la bella Concejala MARI DE CHAIN y un cordial saludo para la doctora MARIA TERESA bienvenida

TROCHA GOMEZ JOSÉ POSITIVO

VERGARA DÍAZ JUAN

VILLAFANE JABBA MAURICIO POSITIVO

Señor Presidente me permito informarle que le orden del día ha sido aprobado con diecisiete (17) votos positivos

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señorita Secretaria, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

2º HIMNO A BARRANQUILLA

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

3º LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS DE SESIONES ORDINARIA

ACTA N. 048 DE JUNIO 16 DEL 2020

Leído el 3º punto señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Dele lectura al Acta

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

En Barranquilla

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Tiene la palabra la honorable Concejal MARIA HENRIQUEZ DE CHAIN

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor Presidente para proponerle pues se omita la lectura del Acta ya que esta ha sido socializada con anterioridad con todos los Concejales presente y entonces a ver sométalo a consideración a ver si la Proposición es aceptada gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias Concejala HENRIQUEZ, señorita Secretaria someta a consideración la Proposición realizada por la doctora MARIA HENRIQUEZ en el sentido de que se omita la lectura del Acta porque fu enviada y socializada previamente por cada uno de los Concejales en su correo electrónico y por lo tanto se omite la misma y se procede a su aprobación, se somete a consideración de la plenaria.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSWALDO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO

Señor Presidente por favor registrar mi presencia mi voto es positivo y un fuerte abrazo a la Concejal MARI DE CHAIN día de su cumpleaños

DÉBEZ TODOS DECEDIR

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

VERGARA DÍAZ JUAN
VILLAFANE JABBA MAURICIO POSITIVO

Señor Presidente me permito informarle que la Proposición ha sido aprobada con dieciocho (18) votos positivos

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

¿Se somete a consideración la aprobación del Acta?

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

Se somete a consideración el Acta N. 048 de junio 16 del 2.020

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSWALDO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANE JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente me permito informarle que el Acta N. 048 de junio 16 del 2020 ha sido aprobada con dieciocho (18) votos positivos

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señorita Secretaria siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

4º CITACION DE CONTROL POLITICO

TEMA: CULTURA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

FUNCIONARIOS CITADOS:

DOCTORA: MARIATERESA FERNANDEZ (SECRETARIA DE CULTURA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA)

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señorita Secretaria pues le damos la bienvenida se encuentra presente aquí la señorita Secretaria la doctora MARIA TERESA FERNANDEZ quien hace pues parte, esta es una Proposición que fue presentada un día anterior en la plenaria quien fue aprobada y que fue convocada para el día de hoy, le agradecemos pues su presencia igualmente al equipo que la acompaña, son varios asesores quienes se encuentran presente acá, de hecho para saludar a ADOLFO ZUÑIGA mi gran amigo y la idea del debate para poder darle orden doctora MARIA TERESA primero vamos a darle la palabra al Concejal citante para que haga un breve análisis del propósito de la realización de la citación, luego se le da la palabra a la Secretaria para que absuelva y para que se refiera al cuestionario enviado y para que de su participación, una vez termine la Secretaria la doctora MARIA TERESA se les dará el uso a los Concejales que a bien pidan el uso de la palabra para que puedan participar en el debate, luego la intervención de los Concejales se le da la palabra a la señorita Secretaria para absolver las preguntas e inquietudes y por ultimo cierra el Concejal citante con una Proposición con las conclusiones del debate, en ese sentido le damos la palabra la Concejal citante ¿señorita Secretaria quién es?

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

El honorable Concejal ANTONIO BOHORQUEZ

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Le damos la palabra el doctor BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias señor Presidente, saludo respetuoso y fraternal a usted miembros de la mesa directiva, nuestra Secretaria PATRICIA RIOS, agente del Ministerio público, servidores públicos, señora Secretaria distrital de cultura su equipo de trabajo y a quienes han estado conectadas y conectados con nosotros, la razón de ser de esta citación de debate de control político obedece a la dinámica que en la ciudad se ha venido generando desde hace un tiempo, pero que se evidencia aún más y surge más esa discusión en esta época de pandemia cuando se empieza a descartar un criterio para ser muy generalizado de que en Barranquilla hay un problema para algunos de organización para otros de unas culturas, para otros lo que llaman a secas una desobediencia ciudadana o falta de civismo, porque hay sectores que atribuyen a que la falta de esos procesos de ciudadanización, de esa falta con la que no se coincide con algunos sectores ha dado lugar a que la gente no haya aprendido a confinarse a tomar distancia social, y por supuesto esto ha generado el mayor número de contagio y también de muertes eso fue en esencia la razón de ser que nos llevó en principio a plantear este tema, por eso en el caso de esta situación porque sé que existe otras, creo que no se va adelantar hoy solo la nuestra, hicimos unas preguntas con las que aspiramos se tenga una respuesta para el Concejo y para la ciudadanía por supuesto, respuesta tengo entendido llegaron a través de un oficio y que reitero buscan conocer al menos algunos puntos sino la raíz de esta seria problemática porque hay gente que piensa que este es un tema transversal y hay otros sectores que consideran que es netamente centrado en esta Secretaria y que esa sería la razón de ser de su creación de su objetivo control de sus políticas, por eso le preguntamos qué sería una inversión

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

especializados den esto que llaman la ciudadanización o formación ciudadana para erradicar la cultura machista que atenta de manera violenta contra nuestras mujeres porque también como al pregunta lo indica empezamos hacer discernimientos al respecto, en esta pandemia no solo hay expresiones erupciones sociales rechazo a medidas y autoridades sino también que se han acrecentado los casos de violencia intrafamiliar, agresiones a mujeres, asesinatos de mujeres no paran, entonces por eso también preguntamos si había un proceso, unos programas unas políticas unos rubros, unos ítems, que nos hablara si había un trabajo especializado para salirle al paso a eso que le llaman la cultura machista, también hemos formulado nuestras inquietudes si hay en Barranquilla y en el área metropolitana por el fenómeno de interacción del fenómeno que hemos hablado varias veces de conurbación por la intención de ser una ciudad Región y Metropolitana, si hay plaza culturales a corto mediano plazo o largo plazo y también pedimos una información acerca de cuanto se ha invertido en el Distrito de Barranquilla nivel central Secretaría Distrital de cultura, también desde la creación de esta si hay un rubro que nos ponga en los rieles de entender que esto de la cultura y de la ciudadanía y de los procesos de ciudadanización y la formación ciudadana y por supuesto también pedimos que se nos anunciaran y detallaran las contrataciones, porque creemos que aquí hay que verificar sin lugar a dudas cuánto se ha gastado todos estos años y si eso, ha dado resultados como nos enseña a carta política del 91 hoy no solo se revisa gestión hoy se realiza la gestión y se observan los resultados, y esa medición es la que nos dice hasta donde avanzamos o no en el cumplimiento del postulado del Estado social de derecho si esa contratación, que existe cambios y las proposiciones materializadas es la que se aspira eso, en esencia Honorables Concejales, Concejales, lo que pretendemos aquí del encuentro de este Debate salgamos con unas líneas claras de qué es lo que tenemos, y en que se han invertido los recursos, si ha servido todo este gasto para lo que proponemos y aspiramos en la ciudad de Barranquilla y en el evento que si por supuesto reconocerlo, pero en el evento que no, que tengamos planes concretos para que avancemos en la mejora en ese propósito, porque aquí veo cifras en varios puntos, la existencia del Plan de Desarrollo recientemente promulgado por el señor Alcalde y estos planes son no sólo cometidos si no mediciones de gestión y eso es lo que pretendemos con este encuentro en esta tarde, lo cual ya me dispongo hacer todo oídos, y avancemos en ese aspiración que tenemos esencial como explicado cuando producimos esta celebración de Debate de Control Político muchas gracias

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias Concejal ANTONIO BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA MARIA TERESA FERNANDEZ SECRETARIA DE CULTURA

Bueno lo primero es saludarlos agradecerles por el espacio, contarles que aquí nos acompañas en varios asesores de la Secretaría de cultura, que hace bien que los funcionarios se empoderes de sus temas y que además les puedan brindar información al nivel de detalle que ustedes están solicitando, quisiera proponer que empezáramos con una breve, les quiero contar quién están conmigo es este momento para que sepamos BALMIRO NARVAEZ quien se encarga de todo el tema área formativas en casa de la cultura de bibliotecas, ROSMERY GOMEZ que nos ayudan todo lo que tiene que ver con el tema Presupuestal ADOLFO ZUÑIGA es asesor á los el de todo, como

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CHAVARRO quien también viene trabajando desde hace muchos años en la Secretaría de Cultura e IVAN MOVILLA que trabaja todo en todo el sector de las artes, quisiera brevemente empezar por una presentación que tenemos de muy pocas diapositivas sobre lo que es la cultura ciudadana dentro del Plan de Desarrollo y dentro de lo que tiene que ver en Secretaría de Cultura que fue digamos el tema que se nos propuso para la tarde de hoy, entiendo que hay un cuestionario, mucho más amplio que ya Ali ya le di su respuesta pero si no si no estoy mal creo que vamos a tocar es el tema de Cultura Ciudadana entonces me permito entrar, si pudiéramos compartir la presentación no sé si ADOLFO tú la podrías compartir por favor.

buenas tardes a todos voy a compartir la presentación que nos sirva como hilo conductor desde mi computador, bueno la Cultura ciudadana en Barranquilla está inmersa en todo el Plan de Desarrollo desde distintas Secretarías y en el caso propiamente hablando la Secretaria de Cultura se encuentra de manera transversal en nuestro Programas desde el área formativa, por ejemplo nosotros podemos ver que debemos impactar de una manera importante a través de la formación ciudadana como herramienta, para crear Culturas Ciudadanas en programas como casas de cultura a través del arte y de la cultura cultivamos, la proyección del ciudadano y la participación activa dentro de la ciudad y el Fortalecimiento por supuesto de los valores, en el marco de la pandemia del COVID-19 nos vimos avocados tener que transformar los programas sobre todo la forma como le estábamos llegando a los beneficiarios y a los estudiantes beneficiarios en caso de casas de cultura, estudiantes en el caso de la EDA es claro que tuvimos que adaptarnos a la nueva realidad de la virtualidad, buscando una herramienta no sólo para brindarles a los ciudadanos esparcimiento sino para poder llevar un mensaje para afrontar esta crisis y a través pues de la cultura y del Arte, es así como a través de la EDA vamos a ver que tenemos pasamos hacer Eva y eso se lo quiero que cada uno de los de los asesores nuestro, le explique en detalle lo que yo le estoy diciendo en grande forma y que si hay más preguntas por supuesto estamos aquí disponibles para para sustentarlas, también a través de todo el tema que hicimos de transformación de la EDA que nos tocó pasar a la virtualidad y a la casa de Cultura que también tuvimos que pasar a la virtualidad, también a través de cercos sanitarios de la presencia de los mismos y llevando temas de Artes escénicos literatura, de música, de teatro, de títeres, hemos estado acompañando en los distintos barrios, que han tenido la propuesta del cerco sanitario y estado en la Ciudadela, la playa, Carrizal, llevándole precisamente a esa ciudadanía que tanto necesita es ser arropada, no solamente como digo un mensaje para que haya un tiempo de esparcimiento y distracción en familia sino un mensaje que los eduque que los que le ayude de alguna manera entender que tiene que apropiarse de las normas de autocuidado para poder hacerle frente a la Pandemia entonces quisiera empezar por el área formativa y entrar detalles en lo que tiene que ver con EDA y Casas de cultura y me permito si ustedes asilo lo estima conveniente que nuestro asesor Palmiro Narváez nos explique en detalle cómo es que hemos ido mirando en casas de cultura y en EDA hacia la virtualidad y cuáles son nuestras apuestas de Cultura Ciudadana a través de esos programas ahí podríamos por ejemplo hablar de las cifras que se han invertidos en esos programas ya que hace parte del cuestionario que ha sido presentado por favor BALMIRO expliquemos todo el tema de área formativa.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA BALMIRO NARVAEZ ASESOR DEL AREA
FORMATIVA SECRETARIA DE LA CULTURA**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de Patrimonio y Turismo, me presento soy BALMIRO NARVAEZ GOENAGA el Asesor de despacho de área formativa de la Secretaría de Cultura Patrimonio y Turismo tal como lo referencia la Secretaria MARIA TERESA FERNANDEZ en este momento estoy liderando los procesos de Escuela Distrital de Arte de tradiciones populares EDA, Casa Distritales de Cultura, el programa de bibliotecas Distritales Publicas y soy el líder de la Red Distrital de Biblioteca, cabe en un principio que con su permiso muy importante contabilizar primero el tema de Cultura Ciudadana y como lo estamos entendiendo entre la Secretaria de Cultura para nosotros, tal como lo menciona la Secretaria más que un Proyecto es un eje transversal que trabajamos y que de algunas formas subsumen todos los proceso que llevamos dentro de la Secretaria, todas las propuestas que nosotros de pensar en la proyección del ciudadano en la participación activa del ciudadano y en la conciencia de la ciudad, como un lugar precisamente para la participación y para la intervención pero también como un lugar del que ciudadano se alimenta, eso es una idea de hoy hablar de cultura ciudadana definitivamente ubicarnos en términos históricos socioculturales, en lo que estamos viviendo actualmente en el mundo y particularmente en la pandemia por COVID-19 ha venido a replantearnos y de alguna forma re significar este hecho de qué significa Cultura Ciudadanía y que significa el desarrollo de la formación alrededor de la cultura ciudadana pues estamos hablando de una construcción comunitaria de un respecto para el otro de una construcción mancomunada de todos los que somos reconocidos como Miembro de la ciudadanía y que nos llamamos por tanto ciudadano para nosotros este tema de la cultura ciudadana, la entendemos como la protección de la promoción del derecho y la obligación que poseemos como ciudadanos que al final nos reorienta el tema de la convivencia pacífica, a la construcción del sentido de pertenencia como Barranquillero el aprovechamiento de las oportunidades brindadas desde el ámbito público, que es lo que nosotros buscamos al ofrecer estos programas de forma gratuita abierto y flexible para todos, nosotros también nos interesa pensar de la cultura ciudadana en el resguardo del patrimonio común en la proyección ante la ciudad del Mundo y posesionar a Barranquilla como una ciudad capaz de entregarle a su ciudadano no sólo la participación democrática sino también la toma de decisiones y la proyección de ellos mismo como ciudadanos estamos hablando de formación social, capacidades instaladas estamos hablando de toma de decisiones de interés de comunitarios, hasta este momento ustedes pensaría que tiene que ver esto con el proceso formativo, como es el conceptual de lo que le hablado se convierte en un derrotero en la línea principal, que nos permite articular, construir y reorientar cada vez que hace una revisión en términos de proyecto en términos de currículo, los programas formativos que están dentro de la Secretaria Cultura patrimonio y turismo de tenemos tres programas bien grandes que en este momento están haciendo grandes aporte al tema de cultura ciudadana que son la Escuela Distrital de Artes y tradiciones populares, que son la Casa Distritales de Cultura y el programa de biblioteca particularmente EDA y casa de cultura son dos de los programas más grandes, que tiene es más el Distrito de Barranquilla después de los programas asociados a salud y educación incluyó primer infancia, estos programas son de los más grandes que tiene Barranquilla y lo que tiene mayor impacto sobre la población, en este caso tenemos un primer momento aquí en la imagen de la presentación que estamos hablando de la EDA tiene particularmente digamos un número estándar de dos mil matriculado atendido al año en este momento nos encontramos con una Planta de 1860 matriculados estudiantes que a pesar de las situaciones de distanciamiento social y de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hagamos ahí un pare importante y es reconocer a quien estamos diciendo virtualidad, de hechos concesiones con la Secretaría de educación Distrital con la que hemos trabajado de la mano igual con Secretaria del Desarrollo económico y primera infancia, todas estas oficina sabemos que la formación que se le está prestando ahora mismo al público Barranquillero, a toda la ciudadanía no es precisamente formación y educación virtual estamos hablando de educación remota o educación a distancia, mediada por tecnologías de la información o nuevas tecnología como podíamos llamarla es decir hemos colocado a disposición de todos nuestros matriculados a todos los que le prestamos el servicio formativo y educativo una serie de herramientas virtuales digitales que le permiten hacer seguimiento de su proceso formativo ininterrumpidamente, sabemos de qué gran parte de la población no tiene acceso continuo y permanente recurrente a internet o a conectividad y estamos tratando de usar en este momento casi todas la malgamas de posibilidades que nos ofrece en este momento la tecnología y aun cuando no hay tecnología, lo que ofrece la semis prespecialidades entonces que estamos haciendo Eva la experiencia virtual en artes es un módulo dentro de la plataforma Esther que ya existía y que no está permitiendo en este momento de alguna forma gestionar toda la información académico y administrativas de los estudiantes desde Notas, tarea semanal y no están apoyando a través de herramientas sincrónica digitales, plataformas como sumir kai través de plataformas como YouTube Facebook, Instagram, es compartir los contenidos y el momento y de esta forma no interrumpir el proceso formativo a qué me refiero con eso si el estudiante puede acceder en cualquier momento y de esa forma no interrumpir el proceso informativo a que me refiero con eso si el estudiante no puede asistir a una clase sincrónica presencial a acierta ahora, con el profesor puede hacerle seguimiento a través de lo que está reposado en el módulo y también en lo que queda como rastro grabado en nuestro canal privado de YouTube donde tiene también acceso a todo el proceso formativo la EDA no solo se ha volcado sobre el interés del estudiante sino que también de alguna forma apoya a este sector a través de mantener todavía vigente la vinculación de estas personas de estos tutores de todos estos programas y en estos momento estamos trabajando con 180 tutores ininterrumpidamente le dimos capacitación para el tema de entorno a distancia y Virtuales acompañamos con Secretaría educación Distrital y el Ministerio de Educación Nacional para el tema de digitalización de contenidos y le hacemos acompañamiento permanente a todos los Tutores y sigue en piel trabajo, de dos factores muy importante que son Secretaria Académica y Bienestar Institucional , porque aquí el tema es donde comienza abrirse esa oportunidad para el Desarrollo de la Cultura Ciudadana no es solamente que se aceda al servicio, que se preste el servicio educativo y que el estudiante aprenda sino que además se le haga un acompañamiento a su ser como persona, emocional ser físico, integral por lo tanto m los programas de bienestar Institucionales están remotas por llegando también de manera llamada de teléfono a través de correo a través del Chat encuentro sincrónico y ya sincrónico para conocer cuál es el estado de estudiante, si en este momento está contagiado a que ayuda accedido, si accedió a alguna otra ayuda dispuesta por el Distrito si está teniendo problemas para cumplir con tareas y tiene algún problema intrafamiliar estamos dándole alcance de los expertos psicología, que tenemos en esta área. Los programas tal cual como lo decía la Secretaria siguen todos abierto, formación ha sido completamente interrumpida los 12 programa (inaudible) problema entonces decía de qué los 12 programas artísticos siguen abierto danza

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

año hacemos cierre este año hacemos grados de los chicos de tercero, o sea que seguimos cumpliendo la tarea y esto no lo ha permitido precisamente este rediseño que hemos hecho con el tema de la experiencia virtual en arte y el acompañamiento que ya teníamos con una aplicación en el celular que la estoy move y nuestra plataforma de gestión de información Esther que tiene la EDA en términos de apoyo para el tema de cultura ciudadana precisamente nosotros lo que compartimos en este programa de manera transversal, este gran contenido en términos de regla de norma de compartir el tema de la convivencia ciudadana obviamente como estudiante y Institución Educativa Distrital, nosotros también estamos de alguna forma de transmitir compartir y construir con los estudiantes esta visión de ciudad que tenemos la visión de su participación en la ciudad y sobretodo el desarrollo del talento que es uno de los factores más importantes para provocar este tema de autonomía, de consideración como ciudadano y de participación activa en los procesos comunitarios de la ciudad EDA en este momento tiene como sede presencial digamos nosotros estamos operando en Instituciones Educativa Distrital estamos en cuatro de las localidades solo faltándonos metropolitana estamos en el resto de la localidades y con eso nosotros lo que estamos tratando a querer hacer presencia activa y que el estudiante reconozca la EDA como propia y como ciudadanos sientan la capacidad de apreciarse también de lo que ocurre en la escuela, nosotros tenemos un programa de seguimiento ya de varios años, con Bienestar Institucional con Secretaria académica y Núcleo Básico donde estamos haciendo aporte al estudiante, ética laboral, comportamiento y al final nos permite de alguna forma aporta en el desarrollo de competencias básicas laborales que es la finalidad de la naturaleza de la EDA entonces la EDA en este momento tiene un inversión de 2880 millones de pesos con lo que atendemos de manera integral una población en este momento de 1860 estudiantes siempre teniendo un rango de 2000 estudiantes con los que mantenemos una relación muy directa y muy estrecha por el tema de acompañamiento integral, pues la mayoría de nuestros estudiantes vienen de zonas reconocidas de alta vulnerabilidad en Barranquilla muchos de ellos vienen por cuestión de no acceso a educación, no han tenido acceso educación no tienen los recursos y porque estás buscando también desarrollar un talento que como lo decía es uno de los factores más importantes, en términos de desarrollo por otro lado tenemos el programas de Casa Distritales de Cultura agradezco ADOLFO en el programa de Casa Distritales Cultura, tal cual como nombre lo indica estamos hablando de un programa de transformación social un programa de intervención directa a la comunidad en la casa de cultura tiene presencia en todos los espacios de Barranquilla, en este momento es uno de los programa con mayor presencia en todas las localidades, es de una gran cantidad de población quiero aquí anotar algo muy importante la gran sorpresa que nos hemos llevado con el proceso de Casa Distritales de cultura por ser un programa de acción directa sobre la comunidad, nosotros también actuamos en Instituciones Educativas Distritales en centros comunitarios en Casa comunitarios, lugares de acopio en lugares de liderazgo en diferente barrios, en diferentes zonas de las localidades, sin embargo siempre fue una gran preocupación pensar, que pasa si nosotros y efectivamente Hemos diseñados la experiencia Casa desde Casa, estamos llevando la oferta completa de todas las talleres que ofrecen en todas las modalidades Casa de Cultura a julio 5 de 2020 del presente año tenemos 21,411 personas inscritas en nuestra plataforma Meida que también una plataforma donde la información de todos estos beneficiarios y hemos prestado 22 228 servicios en los talleres de alguna forma también en vivo nuestro

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

áreas de California que son Barranquillero, que por sus familiares se enteran de qué que están en este momento la Casa Distritales, en un contexto virtual y estamos llevando acabo precisamente Casa de Cultura tiene un impacto muy grande sobre el tema social, de apoyo comunitario y de la construcción de redes de apoyo, precisamente porque estamos en el corazón de cada uno de los localidades y estamos teniendo presencia fuerte en cada uno de los Barrios en este momento para ofreciendo oferta están los talleres virtuales, de arte escénicas , plásticas , danzas, literaturas encargue platicar dar a literatura maquillaje y música, estamos en la plenitud de la prestación del servicio estamos teniendo en este momento 400 talleres virtuales activo durante las semanas estamos usando plataformas sincrónicas como son también y permanece el tema de acompañamiento Sico socioemocional que es uno de los fuertes de este programa y que queremos que entiendas muy bien parte de la gran discusión el gran diálogo que hemos tenido desde de este administración en el programa de Casa de cultura es cambiar un poco el enfoque que sé que tiene la comunidad de lo que es Casa de cultura Distritales aquí no se hace precisamente arte aquí nos enseña precisamente arte aquí se trata de usar el arte la cultura, la tradición trascendental del ser humano como una provocación para generar un cambio eso es lo que nosotros tenemos de vuelta el fin para que nos entregan los usuarios cuando comenzamos escuchar caso de jóvenes beneficiarios de los programas, que deciden salirse de pandillas que deciden decir que no a la droga, prevención de embarazos tempranos donde estamos haciendo acompañamiento para una cantidad de situaciones en términos de desarrollos psicológico emocional y comportamental de los jóvenes que están en estos programas, estamos teniendo referentes acompañamiento en casos de abuso en casos de maltrato y violencia intrafamiliar, porque los orientadores de casa se convierten casi que automáticamente en líderes de estas comunidades de beneficiario y comienzan a convertirse en una visión positiva que es la ciudad y ofrece comentamos obviamente a tener de regreso una mirada más positiva del ciudadano que es lo que Barranquilla les ofrece y que pueden entregarle ellos a Barranquilla y obviamente eso se expresa con mucha facilidad a través de la cultura y del arte yo aquí tengo que hacer un paréntesis muy importante muchos piensan que sólo bailar que sólo una puesta de teatro que solamente cantar y solamente tocar un instrumento cambia, bailar se permite expresar tus problema y salir de ello también recitar un poema declamar, participar en una obra teatro, de alguna forma te permite expresar que hay en ti como ser humano, y eso puede salvar vidas grandes experiencias al alrededor del Mundo que han sido enfocadas en los lenguaje expresivo en los lenguajes de la comunicación nos ha permitido comprobar y como nos podemos salvar aun de las peores catástrofes y de las peores situaciones lo que se salva precisamente es parte de ese espíritu humano, parte de esa capacidad expresiva las que tenemos y que nosotros como Barranquillero y como costeño hace muy fácilmente evidencia de esa capacidad tan impresionante que tenemos sobreponernos a los problemas cuando usamos un medio artístico medio cultural un medio expresivo, para que alguna forma canalizar eso que somos, Casa de Cultura prácticamente una movilización de rebeldía frente a la cantidad de situaciones que viven a cotidianamente, nuestros ciudadanos sobre todo la gran porción juvenil, pero no podemos olvidar también que tenemos una gran porción de persona en la tercera edad hay una gran población de personas que en estos momentos están en los programas de artes y oficios que a través de estos laboratorios de paz como son llamados las Casa Distritales de Cultura están saliendo adelante generando negocio

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

un mensaje Solo hecho de llevar el nombre esta Casa Distrital es una Casa abierta para los ciudadanos para la aplicación la participación activa y permanente casa de cultura es muy flexible no tiene límites ni rango de edad la edad de 14 años la caja digital de cultura no tiene edad específica y se abres precisamente a la acompañamiento integral cabe obviamente traer unas palabras de la Secretaria cuando estaba hablando de este gran acompañamiento que hacemos de los cercos sanitarios durante ese tiempo hemos impactados los 4 barrios que estuvieron en los cercos Carrizal, Ciudadela, la Playa, Y Revoló donde llevamos la oferta de artes escénicas done impactamos aproximadamente a 2000 familias estos cercos tiene de características de ser muy pequeño pero bastante poblado por la densidad familiar por eso no ha permitido a llegar a más gente y ampliar nuestro rango de control y llevar toda esta propuesta ante el aislamiento casa desde casa continúan y continúan la propuesta virtual, sigue y continua desde casa de casa es llevar un poco la presencia a los diferentes barrios continua llevando con todos los criterios y protocolo de bioseguridad a los diferentes barrios tal como lo ve en la presentación tiene una inversión de 5550 millones donde hacemos una participación activa desde el inicio del año en carnavales mostrando los resultados y los procesos los productos que hacen nuestros beneficiarios y así hacemos el acompañamiento integral a todos los beneficiarios, de estos programas, estamos hablando de 7 artísticos en 23 modalidades estamos hablando de más de 180 orientadores, en las diferentes áreas que prestan este servicio de acompañamiento integral para la transformación social desde el programa Casa Distrital de Cultura. Entonces cierro en este momento me intervención obviamente haciendo ese resaltando este hecho que la cultura ciudadana se construye con interrelación con estas personas, de que los beneficiarios de los estudiantes EDA por ellos mismo son ejemplos de vidas en nuestra ciudad a diario nos sorprendemos talento que tiene los Barranquilleros y que nos complace Casa Distritales y en la escuela Distrital de arte donde yo venga a ser parte de este sueño cumplir estas metas profesionales técnicas y personales y que nosotros íbamos también con un terreno de paz un terreno de diálogo y un oportunidad para sobreponerse a toda la situación cotidiana muchas gracias

TIENE EL USO DE LA PALABRA MARIA TERESA FERNANDEZ SECRETARIA DE CULTURA

BALMIRO bueno me permito hacer pues unas palabras antes de continuar con la próxima presentación para nosotros en la Secretaría de cultura cuando pues ocurrió el tema este de la de la COVID fue decisivo el tema pues nos planteamos que íbamos hacer en relación con estos dos programas, que son los programas banderas de esta Secretaría porque lógicamente no estaban su concepto no era la virtualidad sino la presencialidad, pero el equipo tomo la decisión, creo que acertada y valiente de ajustarlo todo de tal forma, que pudiéramos seguir entrando a las casas de esos estudiantes y de sus beneficiarios a quienes no podíamos dejar colgados de la brocha y hoy hay unos testimonios verdaderamente que hemos emociona muchísimos padres con niños en situación de discapacidad como personas del con necesidades especiales que han encontrado por ejemplo en los talleres de Casa de Cultura pues un alivio a su situación una manera de poder pasar tiempo en familia, pero al mismo tiempo enseñar y también darle manejo a una situación que los padres que estamos en esa situación sabemos que es demandante, entonces estamos muy contentos con eso requirió de ajustar contractualmente muchas cosas porque indiscutiblemente lo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ajustar pero hemos ido haciéndolo gracias a que el equipo ha estado muy concentrado en esto y no dejar a la gente pues sin nada que hacer y como esperando que todo vuelva a la famosa normalidad que estamos esperando, ahora le quiero dar el uso de la palabra a nuestro compañero IVÁN MOVILLA, porque en medio de esta situación de Pandemia, que ha sido tan estresante para todos y tan demandante, tenemos también unas buenas noticias en lo que tiene que ver la forma cómo se ha atendido al sector Cultural, a pesar de la escasez de recursos, a pesar de las pocas posibilidades que hay en estos momentos de poder atender las necesidades como quisiéramos, él nos va hablar propiamente del portafolio de estímulos que se abrió de 1.500 millones de pesos y de los beneficios económicos periódicos para el adulto mayor que en este momento hace parte esa población de la más vulnerable por el alto nivel de contagio en el que se están encontrando en este momento IVAN, por favor cuéntenos sobre la convocatoria del escenario, es tu casa y sobre el tema de los beneficios económicos también, bueno una cosa adicional en este tema o más bien explícalo IVÁN y yo después explico algo sobre este tema porque aquí hubo una iniciativa de un Concejal, el Concejal SAMIR RADI, que tratamos de llevar al Ministerio de Cultura y no prosperó pero que se las explico una vez, igual nos explique esto IVAN.

TIENE EL USO DE LA PALABRA IVAN MOVILLA

Bueno gracias Secretaria, buenas tardes gracias a los Honrables Concejales, a los invitados que se encuentran en la reunión de esta tarde, antes de contarle sobre la convocatoria del escenario es tu casa yo me permitiría tomarme un par de minutos para darle una contextualización sobre el campo Cultural de alguna manera como estaba conceptualizado y definido, porque va a ser importante también como para identificar algo que es muy valioso dentro de los procesos de gestión Cultural y qué Cultura no es solamente un área que representa gastos dentro de una estructura financiera, sino que de igual manera y ya lo mencionaba BALMIRO, deja un rédito muy importante en materia de desarrollo, no solamente de las perspectivas económicas, sino también de la economía social, en este sentido, hay 12 conceptos básicos que tiene que ver con una definición de Cultura y uno tiene que ver con una mirada al centrista, es decir que está asociada únicamente con el campo de las Bellas Artes y otra que es concepción antropológica, que es la que a nivel nacional se asume a partir de la promulgación de la ley 397 de 1997, que es la ley general de Cultura, en esta norma esa visión antropológica de Cultura nos lleva a que lo Cultural sea definido como todo un campo que incluye modo de vida, creencias, tradiciones, formas de ver el mundo, en este sentido empezamos a ver no solamente la práctica artística de la perspectiva estética, sino también como una importante herramienta para el desarrollo, en este sentido también dentro de la misma producción de las políticas sectoriales a nivel Nacional, se identifica que el arte específicamente la labor de las entidades de Cultura a nivel territorial, está llamada a través de las manifestaciones artísticas del patrimonio y de otras manifestaciones que van más allá de las Bellas Artes a fortalecer el tejido social, lo vemos en lo que manifestó BALMIRO hace unos minutos, de igual manera lo que mencionaba la Secretaria, con la actividad que se desarrollaba en los cercos sanitarios y lo vemos en esta ciudad por ejemplo con una manifestación muy importante y que está muy arraigada dentro del territorio que es el Carnaval de Barranquilla, de igual manera contribuye a la formación de una ciudadanía Cultural, una ciudadanía democrática Cultural, es decir una ciudadanía que es plural, donde todos los sujetos que conforman la sociedad se reconocen, se reconocen, en dónde se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

esas iniciativas, en este sentido también es muy importante anotar que el sector Cultura, es un generador de empleo y es un tema que va más allá de lo que está en boga en estos momentos de la economía naranja, son procesos que ya tienen sus antecedentes y que básicamente por ejemplo a nivel territorial hay unas organizaciones de base que vienen desarrollando un trabajo muy importante incluso desde mucho antes que existiera entidades de Cultura en este territorio, por ejemplo Instituto de Cultura empezó a funcionar desde el año 94 y en el 2008 se crea la Secretaría Distrital de Cultura y bueno encontramos en la ciudad iniciativas que tienen por ejemplo más de 20 años, 30 años, en algunos casos incluso un poco más de ese tiempo y en ese sentido también se ha generado una dinámica importante en donde se han profesionalizado personas que han encontrado en la Cultura su modo de vida en este sentido también, es muy importante anotar que dentro de esta estructura contemporánea del tema Cultural está este componente de participación que de acuerdo con lo que sería una definición por ejemplo de la Cultura ciudadana ese también empoderar al ciudadano para que tenga los escenarios y espacios para que pueda desarrollarse dentro del territorio y en este sentido desde la Secretaría Distrital de Cultura patrimonio y turismo, con la aparición precisamente de la ley 397 del 97, se entregan los Consejos de Cultura, inicialmente un Consejo Distrital de Cultura y a partir del 2011, se crean los Consejos Distritales de áreas artísticas y de igual manera, los Consejos locales de Cultura, es decir que hay un amplio escenario para la participación de los agentes que conforman el sector Cultura en el territorio, para establecer diálogos y trabajar de manera conjunta en la construcción de políticas y en el diseño de algunas acciones que inciden directamente en los procesos sectoriales en este sentido estamos hablando que desde la Secretaría de Cultura estamos dando unos avances muy importantes en unos procesos de gestión pública abierta en la medida en que la interacción, el diálogo, con los agentes del sector siempre es una premisa y ese es uno de los aspectos relevantes de la gestión que adelantamos, en este sentido aterrizo como todo esta contextualización en esta convocatoria el escenario es tu casa que se desarrolla a partir de un planteamiento que se da a través de un Decreto Legislativo, que es el 475 del 2020, que en su Artículo segundo expresa que desde los territorios adelantáramos haciendo uso de unos recursos de fondo para fiscal de la ley de espectáculos públicos para desarrollar convocatorias ágiles que le permitieran a los diferentes agentes del sector Cultura específicamente las artes escénicas dentro de su cadena de valor acceder a unos recursos para que pudieran suplir sus necesidades de creación, pero de igual manera acceso a unas fuentes de recursos en el marco de la Pandemia, en este sentido le dimos apertura a una convocatoria a través de una Resolución Distrital, emanada por la Secretaría de Cultura que fue la 07 del 2020 y previamente a ese ejercicio concertamos con el comité de la ley de espectáculos públicos de las artes escénicas la estructura de esta convocatoria, resulta que la ley que le da vida al fondo para fiscal de las Artes escénicas, que es la ley 1493 de 2011, que es la ley de espectáculos públicos, expresa que los territorios se deben conformar unos comités en donde haya participación de las áreas artísticas, específicamente las artes escénicas que son danza, música, literatura, teatro y circo para que se definan las estructuras de premios y de alguna manera también definir los términos de la participación para el sector en este sentido, se convocó este comité en donde hay participación también de otras Secretarías de despacho que tienen competencia en los temas relacionados con la ley de espectáculos públicos, pero para este ejercicio que tiene un contexto especial de igual manera se desarrolló el proceso y con ellos tuvimos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

1,500 millones de pesos que se dispusieron para esta convocatoria y en la primera fase tuvimos un total de 442 participantes y de esos participantes entregamos un total de 242 proyectos, esos 242 proyectos que entregamos en estos momentos se están distribuidos en tres modalidades que son las de creación, formación y circulación para las áreas artísticas, porque como les mencionaba inicialmente el objeto de esta convocatoria es fortalecer los procesos de las artes escénicas en el territorio donde se desarrolla la convocatoria en este caso el Distrito Barranquilla, entonces tuvimos una línea de apoyo para proyectos de dramaturgia, otra línea de apoyo para proyectos de composición musical, de igual manera proyectos para investigaciones y construcción de memoria de las artes escénicas en el Distrito de Barranquilla, que es un tema muy importante trabajar en los procesos de construcción de memoria y de igual manera trabajamos en dos líneas de creación una para arte interdisciplinarios y otra para áreas de las artes escénicas, que trabajarán de manera independiente, de igual manera el proceso de información están dirigidos a tutoriales también estuvieron dirigidos a procesos de formación de más de 12 horas, con la idea de que los mismos agentes de sector se convirtieran por un espacio de tiempo en personas que transmiten sus conocimientos, sus saberes, todas sus experticias a otros agentes del sector y finalmente, estuvo una línea de apoyo que se denominó circulación de las plataformas digitales en donde básicamente se presentaron muestras artísticas y algunos espectáculos, todo desarrollado a través de plataformas digitales como les mencionaba, la idea de las convocatorias que las personas no interrumpieran el aislamiento obligatorio y tuvo un éxito en el sentido que las personas pudieron desarrollar sus propuestas, no obstante tuvimos una baja participación por parte de los agentes del sector, se trataba de una convocatoria bastante corta, porque de acuerdo con lo que manifiesta el Decreto, debía ser una convocatoria ágil y estaba en un marco desarrollo de unos 15 días, desde la publicación del Decreto donde se le da apertura a la convocatoria, hasta el cierre, en este sentido quedó un excedente de 911 millones de pesos que ustedes los pueden apreciar aquí y con esos 911 millones dimos inicio a una segunda fase, una segunda fase con la idea de beneficiar a más agentes del sector sobre todo en estos momentos donde más lo necesitan nuestros creadores y gestores, entonces estaríamos hablando de 245 premios que estamos ofertando estos premios de igual manera como le mencioné anteriormente están distribuidos en diferentes líneas y de igual manera se concertó con el comité de la ley de espectáculos públicos, con las artes escénicas del Distrito de Barranquilla esta convocatoria, hay un tema muy importante relacionado con la entrega de estos recursos y es que ya las personas por ejemplo cerraron en su mayoría el desarrollo de sus proyectos están entregando informes y es una característica que tiene todas las líneas de estímulo que desarrollamos desde el Distrito y es que nos damos cuenta por ejemplo que no solamente es un recurso que le llega a un artista para el desarrollo de su obra y ponerla en circulación, sino que también nos ha permitido que se genera en productos Culturales que puedan circular, pero también hay una cosa muy importante y es que ese recurso entra en una cadena de valor que beneficia a otra personas, entonces por ejemplo los beneficiados contrataron a una persona que trabajara el diseño de sus piezas promocionales o que se encargará de hacerle todo el manejo de plataformas y redes, entonces identificamos una experiencia muy valiosa en donde estamos identificando que hay más de 700 personas en estos 242 proyectos iniciales que se benefician de este ejercicio, entonces tenemos previsto que con el cierre de esta convocatoria posiblemente pudiéramos estar llegando a beneficiar al doble cerca de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ampliar sus audiencias y llegar las personas que anteriormente no habían pensado, habían dimensionado que podían llevar sus propuestas como el caso de personas que desarrollaron procesos de información que tuvieron asistentes de diferentes partes del mundo de otros continentes, entonces es un ejercicio muy valioso que se está dando y que trae un saldo bastante positivo, no solamente lo económico, sino nuevamente mencionamos en el fortalecimiento del tejido social y en el fortalecimiento de una dinámica dentro de lo sectorial, Secretaría no sé si usted hace la intervención que mencionaba ahora o seguimos de una vez con el tema

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA TERESA FERNÁNDEZ (SECRETARIA DE CULTURA)

Sigue de una vez con el tema y yo después de que tú hables de eso les cuento un poquito la iniciativa que tuvimos ante mi Cultura

TIENE EL USO DE LA PALABRA IVAN MOVILLA

De acuerdo, sí señora, bueno de igual manera en el marco del Decreto 475 del 2020, también en su Artículo primero se invita a los entes territoriales a agilizar de alguna manera los procesos que tienen que ver con la asignación de algunos recursos que son unos beneficios económicos periódicos para personas que en nuestro caso estamos designando a personas que llegan a edad de retiro, porque le mencionó en nuestro caso, porque hay dos líneas una que tiene que ver con un incentivo un estímulo al ahorro que en las primeras dos convocatorias que se realizaron no tuvieron éxito y nos enfocamos principalmente entonces a personas que llegan una edad de retiro hombres de 62 años en adelante, mujeres de 57 años en adelante, que están en una situación de vulnerabilidad y que se les oferta esta posibilidad de acceder a unos beneficios económicos que se canalizan a través de recurso de estampilla pro Cultura, entonces desde el territorio se adelanta una convocatoria cada semestre, lo estamos haciendo desde el 2019, en el primer semestre y cada convocatoria lleva implícito a hacer una serie de socializaciones y muy importante darle un apoyo y un acompañamiento a estas personas de la tercera edad para que puedan acceder a este recurso, en este sentido en el año 2019, se entregaron aportes por 2.811 millones para 86 creadores y gestores Culturales que llegaron a edad de retiro y ahora en el año 2020, se acaban de entregar beneficios para 40 personas que por un valor de 1.328 millones de pesos no obstante en este primer semestre adelantamos una convocatoria y en esa convocatoria tuvimos la posibilidad de tener 28 personas en estos momentos que estarían habilitadas para acceder al recurso y estamos también de igual manera en estos momentos adelantando la convocatoria para el segundo semestre del 2020 y la idea es tener la próxima semana con el equipo de Colpensiones y del Ministerio de Cultura la primera socialización virtual, en este sentido nos apoyamos con las organizaciones que operan eventos del Carnaval, nos apoyamos con la empresa de Carnaval, nos apoyamos con entidades como Sintramucol nos apoyamos también con agremiaciones de artistas que sabemos que aglutinan personas que tienen el perfil que se solicitan en esta convocatoria para que a través de una red de contactos de articulación y de trabajo, podamos llevarle este beneficio a la mayor cantidad posible de adultos mayores, en este sentido esta estrategia también viene avanzando bastante bien y es muy importante anotar que dentro de la población que se identifica como beneficiaria de estos procesos, hay un grueso importante que son hacedores del Carnaval, que es donde hay un importante margen de personas en situación de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

avanzar en esta etapa de la vida, entonces es un proceso fundamental que venimos avanzando desde la Secretaría. Muchas gracias a todos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA TERESA FERNÁNDEZ (SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA)

Gracias IVÁN, bueno entonces me gustaría complementar un poco del tema de Best, porque hace ya varias semanas a partir de una acertada iniciativa por parte del Concejal SAMIR RADI, se presentó ante el Ministerio de Cultura, una propuesta que desafortunadamente no las aceptaron, pero se las quiero explicar, porque me parece que pues le va a dar mayor conocimiento en este tema de Bets y por qué es bueno que ustedes también sepan que hemos venido trabajando incluso de la mano con el Concejo para tratar de ir más allá de lo que nos han permitido, para apoyar al sector Cultural en medio de la Pandemia, a raíz de que hay una estampilla pro Cultura ya yo me imagino que ustedes saben cómo se genera, hay un porcentaje de su estampilla pro Cultura que se va ahorrando todos los días por decirlo así, iba digamos acumulando un capital a través del cual hay que pensionar o hay que darle estos beneficios económicos a los gestores, hacedores y artistas que cumplan con los requisitos, esta plata se viene acumulando desde hace mucho tiempo y solamente en el 2018 fue que el Gobierno de turno tomó la decisión de empezar a ser la entrega, por lo tanto hay un capital acumulado, la propuesta que se le presentó al Ministerio de Cultura, es que como hay un capital casi de 8.000 millones de pesos si no estoy mal en las arcas de la Alcaldía Distrital, que nos permitiera pues después de hacer un ejercicio financiero muy responsable conservador y juicioso para garantizar que no se fuera de alguna manera a dejar sin provisiones para los que ingresan cada seis meses al programa, pero que permitiera que cogiéramos una suma y que la pudiéramos entregar a manera de auxilios porque en este momento somos muy conscientes de que lo de que la gente está necesitando es dinero para poder solucionar y bueno queríamos hacerlo no a través de un proyecto porque no pues hay gente que ni siquiera está en condiciones de poder presentar proyectos a cambio de estímulos económicos queríamos poder que nos autorizaran dar un auxilio y para eso íbamos a utilizar entre 1000 y 1500 millones de pesos de esos 8.000 habían desafortunadamente no sabemos bien cuáles son las motivaciones, pero supongo que es que si hacían estos y se lo permitían a Barranquilla y van a tener que permitírselo al resto de Municipios del país, no nos aprobaron esta iniciativa, pero bueno me parecía válido pues contarles en que hemos estado en ese sentido y que no nos damos por vencidos porque sabemos que hay grandes necesidades que se han evidenciado a partir de la inestabilidad que hemos tenido que vernos por el tema de la Pandemia, en relación con el tema de edad y casas de Cultura, quiero hacer dos aclaraciones que me parecen que también son pertinentes primero: Desde este año estamos o sea están funcionando nuestros programas totalmente articulados, todos le están aportando a todos, es decir anteriormente no había como un hilo conductor por decirlo de alguna manera entre casas de Cultura Eda y biblioteca, hoy en día el área formativa es una sola y de esa manera queremos garantizar mayor calidad en estos programas que son nuestras banderas, así como queremos tener una mayor articulación con la Secretaría Educación, porque la del área formativa pues debemos ir digamos acompañados de la Secretaría de Educación, también quisiera ser muy enfática en que desde estos programas de casas de Cultura y de Eda, todos nuestros programas son digamos flexibles en términos de necesidades especiales están además enfocados en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

donde todos los ciudadanos de Barranquilla se vean identificados sin importar ni su sexo, ni su preferencia, ni su género, ni nada, sino que se vean absolutamente identificados y teniendo en cuenta el tema de necesidades especiales de la población, somos líderes, en temas de lo que tiene que ver con procesos formativos, en arte y las casas de Cultura, ha sido reconocidas internacionalmente, entonces creo que digamos esto había que mencionarlo, estamos trabajando para que en este cuatrienio podremos apuntarle a temas de mayor calidad en cuanto a la oferta, pero indiscutiblemente y además son programas absolutamente gratuitos para la ciudadanía, entonces estamos hablando de que llegamos a poblaciones de estratos 1, 2 y 3 que realmente lo necesite, podemos pasar a la diapositiva por favor de los cercos sanitarios, por último y ya para abrir la mesa de preguntas, porque me imagino digamos que ustedes deben de tener algunas inquietudes adicionalmente a lo que se ha hecho en términos de casas de Cultura, de Eda y de apoyos en estímulos Bets, también hemos trabajado de la mano de la Alcaldía, hemos hecho un aporte importante en la estrategia del tema del aislamiento y cercos sanitarios, hicimos presencia en los cuatro barrios, en Carrizal Ciudadela, la Playa y Rebolo y alcanzamos a llegar o a impactar un número alrededor de 2000 personas, recordemos que en estos barrios es donde se da mayor contagio del Covid y la idea pues era aprovechar las actividades artísticas, pero como les dije anteriormente, no solamente para un tema de esparcimiento, sino llevar un mensaje de responsabilidad en el autocuidado, se cumplieron todos los protocolos de bioseguridad, la importancia de permanecer en casa, pues digamos el mensaje de tanto permanecer en casa, uso de tapabocas, lavado de manos y distanciamiento social, digamos fueron los pilares de los mensajes, que se llevaron y de esta apuesta que hemos hecho hacen parte orientadores y tutores de nuestros programas formativos de casa de Cultura y Eda, quienes han ido de alguna manera y muy generosa y complacientemente han donado tiempo y talento para llevar ese mensaje a la ciudadanía, que además quiero decirle, por las veces que pude acompañar a los orientadores fuimos muy bien recibido en los barrios, la gente estaba muy contenta, hubo mucha acogida y así creo que digamos que vamos a empezar a ver los resultados de esa estrategia, ojalá en los números prontamente, pues hasta aquí yo creo que ya podemos quitar la presentación, esto es lo que tiene que ver pues con Cultura ciudadana y cómo está en nuestro Plan de Desarrollo, quisiera pues estamos aquí disponibles para absorber cualquier otra inquietud que tengan y pues no está de más, reiterarle nuestro deseo de trabajar de la mano con el Concejo de Barranquilla, para poder sacar adelante todos los programas y los proyectos que se han visualizado para este cuatrienio

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señorita Secretaria, ahora le vamos a dar paso a la intervención de los Concejales y los Concejales han pedido el uso de la palabra si no piden el uso de la palabra le damos la palabra al Concejal RENGIFO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES RENGIFO LEMUS

Muchas gracias señor Presidente, le agradezco como siempre concedernos el uso de la palabra, muy buenas tardes a todos y a los colegas presentes, a los medios que nos siguen y a todos los ciudadanos barranquilleros que siguen fielmente las Sesiones del Concejo, también a la doctora MARÍA TERESA y a todo su equipo de trabajo, en hora buena que se realice esta Sesión tan importante señor Presidente, pero antes de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Presidente, ahora sí muchas gracias continúo, en hora buena que se realiza esta Sesión tan importante y para mí es un momento muy especial para hablar de una de las banderas que como Concejal el partido Alianza Verde, nos caracteriza como es el tema de Cultura ciudadana, hoy más vigente que nunca principalmente porque bien lo sabemos el objetivo de la Cultura ciudadana, es contar con una población que conozca y ejerza sus derechos o deberes que desarrollen el sentido de pertenencia que convivan de manera respetuosa con su entorno y manejen las herramientas para mejorar su vida, tenemos hoy la presencia en el Concejo, yo creo que por primera vez si no me equivoco no podría decir en el Recinto pero si en este espacio democrático, la Secretaria de Cultura Distrital la doctora MARÍA TERESA FERNÁNDEZ, a la cual le damos la bienvenida y sabemos que también Dios mediante la tendremos, el gusto de tenerla con nosotros en una próxima Sesión en los próximos días en este mismo mes para lo concerniente de una Proposición muy completa del tema de Cultura, también de autoridad de los Concejales, RICHARD FERNÁNDEZ, ANDRÉS ORTIZ y mi persona y con una valiosa Proposición de Aditiva del Honorable Concejal SAMIR RADI, nosotros queremos manifestar y expresarle a todos que la Cultura debe tener un tratamiento especial dentro del escenario actual histórico que vive la ciudad, ayer lo decía yo, ante la situación del doctor SALAC y en específico ante la problemática latente, recurrente, deprimente, de ese mal hábito de muchos ciudadanos barranquilleros, de arrojar las basura a los Arroyos cuando llueve y lo que perjudican es a la ciudad y al medio ambiente y a los cuerpos de agua y traen un sin número de consecuencias y yo le recomendaba el doctor SALAC, trabajar conjuntamente con la Secretaría de Educación y con su dependencia doctora MARÍA TERESA, para implementar la Cultura ciudadana transversalmente en todos los aspectos, la invitamos por tal razón, a liderar como lo viene haciendo un programa grande, de Cultura ciudadana, dirigidos a toda la población barranquillera, obviamente respaldo por ese recién creado centro de cultura ciudadana del distrito que se pudo formar o se está formando por la aprobación y el apoyo que se le dio en este Concejo dentro de los proyectos del plan de desarrollo. Ese programa de cultura ciudadana debe ser con especial énfasis con la población víctima, en la población con condición de discapacidad de la cual nosotros tanto hablamos en la discusión del plan de desarrollo y pedimos para ella un diagnóstico más amplio y pedimos mayores programas del distrito debe ser enfocados en los jóvenes que es uno de nuestros temas banderas, en la mujer tema insignia de nuestro colega RICHARD FERNANDEZ y de las Concejales presente en los adultos mayores y en la población en general. En estos aspectos se deben reorientar las acciones del distrito en materia de cultura y no limitarnos estrictamente con todo respeto a los programas que ofrece la EDA y la futura fábrica de cultura que si bien también son importantes, no podemos allí limitarnos en el tema, es decir tomarnos estos sectores poblacionales que históricamente han presentado dificultades y llegar con la oferta institucional de la Secretaría para ayudar atenuar la crisis que atraviesa la población a raíz del Covid 19 y para atender y saldar un poquito esa deuda histórica que el esta tiene con esta población. Así mismo en el marco del programa de consolidación del sistema distrital de estímulos y el sistema distrital de concertación para proyectos artísticos y culturales yo creo que estos programas y yo sé que usted se identifica conmigo doctora María Teresa, debemos hacerlo totalmente incluyentes| así como el plan de apoyo a gestores culturales de la ciudad en esta crisis sanitaria en la ciudad, debo repetir la imperiosa necesidad para poder llegar a la población con discapacidad para que puedan también acceder

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

como Concejal nos vamos a dar a la pela porque no solo en la cartera de cultura sino también en todas las demás dependencias del distrito sean incluyentes con este tipo de población que deben ser prioridad para la administración.

Por otra parte es de resaltar que en el plan de desarrollo se estableció en el numeral 3.2.4.4.2 el proyecto de adquisición, adecuación y/o dotación de la infraestructura cultural que decía apoyar en la formación de mi gestión de proyectos de intervención de la infraestructura del distrito para uso cultural y de artes escénicas y nos planteaba ampliar de 13 a 16 inmuebles para la actividad cultural en la meta del producto establecía la construcción de 3 inmuebles nuevos para la actividad cultural, nosotros el Concejal ANDRES RENGIFO fuimos vehementes en la discusión del plan de desarrollo y lanzamos la propuesta tan necesaria de la construcción de la nueva sede de la casa de la cultura del barrio el Bosque, propuesta que tuvo tanto eco y acogida que hasta en diversos medios de comunicación locales se difundió esa noticia, hasta distintos funcionarios distritales me llamaron a mí para preguntarme al respecto por lo buena e interesante que les pareció la propuesta en beneficio de la comunidad, en especial del Suroccidente y del barrio más grande que el barrio el Bosque el cual decía el doctor BARON es hoy el más afectado por los casos del covid y creo que esto deja claro la imperiosa necesidad de que una de esas 3 casas de cultura planteadas en el plan de desarrollo sean en consecuencia localizada en este barrio; y es por ello que desde esta tribuna y ante su presencia doctora María Teresa solicitamos nuevamente, insistimos y lo haremos hasta el cansancio en que se incluya la casa de cultura nueva para el barrio El Bosque que como bien lo decía, a pesar de ser el barrio más grande que tiene Barranquilla y que tiene tantas necesidades aún no cuenta con una buena sede para realizar actividades de la promoción de la cultura, con todo respeto de los habitantes del barrio, esa casa de cultura deja mucho que desear, es anticuada, pequeña, no cuenta con la infraestructura necesaria para atender a toda esa población de miles de ciudadanos, de prácticamente de todos los barrios del suroccidente porque aquí los Concejales saben que ahí se unen los principales barrios aledaños del suroccidente a este sector y yo creo que ante esta ola de desarrollo que ha tenido la ciudad, este importante barrio se merece algo moderno, adecuado, algo idóneo, mucho mejor a la altura que está su dependencia y su liderazgo doctora María Teresa y de lo que el Alcalde Pumarejo nos ha vendido con grandes proyecto de gran envergadura como los de la fábrica de cultura, proyectos que uno puede jactarse de ellos ante las demás ciudades del país pero que vergüenza que si alguien viene de afuera y nos pide que lo llevemos a la casa de cultura del barrio más grande de la ciudad, va a encontrarse con una casa obsoleta, vieja, anticuada. Ahora bien, una vez que salgamos de esta pandemia no habría mejor regalo para ese sector tan golpeado que la nueva casa de cultura, para que ese que es el barrio más afectado por el Covid y que lo ha demostrado que necesita con urgencia mejorar y reforzar la cultura ciudadana, tenga este proyecto y lo beneficie. Nosotros lo recordamos que este proyecto cuenta con la ventaja de que ya tiene los diseños listos, adelantados, elaborados desde el año pasado por la Gobernación del Atlántico estando precisamente usted al frente de esa cartera de la Secretaria de Cultura de la gobernación, donde por cierto yo destaco su labor tan importante que realizó pero estoy seguro que al frente de la Secretaria de Cultura del distrito se superará a sí misma y yo espero que lo haga mucho mejor.

Por otra parte debo enfatizar que nosotros vemos con preocupación que el Distrito no se ha tomado con la magnitud necesaria las políticas en cuanto a inversiones se refiere

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejal ANDRES RENGIFO habla por hablar, el dato es sencillito y diciente, en Barranquilla según el plan de desarrollo se tiene presupuestado invertir en cultura ciudadana \$440 millones, mientras que si lo comparamos con la ciudad de Medellín allá se tiene presupuestado invertir \$17.922.000.000.000 en cultura ciudadana, es decir, la ciudad de Medellín invierte lo que podría ser una cifra matemática \$1.849 por cada ciudadano en este tema. Pero Barranquilla no invierte ni \$100 por ciudadano en este tema. Y de aquí parte la razón de por qué estamos como estamos, de por qué acá se presenta la indisciplina social tan vergonzosa que hemos tenido y que nos ha arrojado los resultados que sabemos y de que por qué Medellín ha sido en esto líder en el manejo de la pandemia en cuanto al comportamiento de su ciudadanía. Es que por eso si queremos crear ciudadanía ejemplar, es de menester, es de obligación que aquí en Barranquilla le invirtamos más a la cultura ciudadana, no solo de palabras, no solo de menciones porque es que mencionar la palabra cultura en el plan sin asignarle rubros, sin asignarle programas estratégicos que se puedan medir y cumplir con metas, es igual a no hacer nada señores, es igual a palabrería muerta y ahí están los resultados, como lo mencionado en las actuaciones ciudadanas Frente a la costumbre que ya hemos hablado a que echan la basura a la calle apenas empieza a sonar la canción gotas de lluvia. Es que en lo que va recorrido de este año se han recogido más de 500 toneladas de basura en los causes de los arroyos de la ciudad; y por eso volvemos hacer un fuerte llamado, pedimos más inversión en cultura ciudadana para poder erradicar esas costumbres que tanto daño le causan a nuestro medio ambiente, a nuestra ciudad, a la convivencia. Se hace necesario que atravesemos esa política transversal en cultura ciudadana aplicada desde los colegios en niños, niña; llamar a las universidades para trabajar conjuntamente y en cada una de las localidades hacerlo para cambiarle la cara a nuestra ciudad. No solamente en el tema de la infraestructura que la tenemos, sino también en la construcción del ser humano, de buenos seres humanos como lo ha planteado tantas veces el Concejal proponente. Finalmente respecto a los demás temas de la EDA, del programa de estímulos y otros yo enfatizaré y me referiré a ellos en la siguiente próxima proposición que hemos realizado los Concejales FERNANDEZ, ANDRES ORTIZ y mi persona para hoy nada más referirme al tema de cultura ciudadana, el tema que fue presentado la proposición y dejar como se dice coloquialmente la culpa para la próxima programación de este importante debate de control político donde también contaremos con la presencia de la doctora María Teresa. Muchas gracias a usted por estar pendiente y tan presta a nuestras exposiciones y propuestas, a los colegas y a usted señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADÍ**

Muchas gracias señor Presidente, un abrazo muy fraterno a los Concejales que hoy nos están acompañando, un saludo al representante del Ministerio Público, a la Secretaria de Cultura que hoy nos hizo una gran exposición de la mano de su equipo de trabajo y que precisamente es el comienzo de lo que ella está nombrando y está narrando de lo que va a ser la Secretaria de cultura en estos años. La verdad es que así como lo dijo ella en vista de esta pandemia pues propusimos eso y en discusiones del plan de desarrollo esa discusión la trajimos de manera proactiva como siempre hemos querido que esta curul se desempeñe, le presentamos formalmente esta iniciativa y ella muy diligentemente de la mano de su equipo, de la mano de Adolfo, de la mano de Iván y por supuesto de la mano del Secretario de hacienda que analizó los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

finalmente tenga unas mejores condiciones, este sector cultural que tanto sufrió, sobre todo que mucho de los gestores culturales en Barranquilla no entraron al estímulo de casi \$800 millones de pesos que se dio por parte de la gobernación. Pero bueno se hizo el intento, gracias nuevamente Secretaria por avalar este intento y de verdad que no entendimos cuales fueron las motivaciones sabiendo que nosotros como Barranquilla éramos una ciudad completamente responsable con su recurso y completamente responsable con la estampilla. Proyectadamente si se podía dar ese ahorro para poder ayudar en este momento a los que más lo necesita un auxilio de 2 a 3 meses a este sector de cultura. Yo quiero hoy resaltar mucho que la Secretaria de cultura no se está de cierta forma obviando esta nueva realidad, con esta nueva realidad, si esperamos la normalidad nuevamente pero esa nueva realidad falta mucho, he hablado con muchos expertos, epidemiólogos, con investigadores científicos, investigadores médicos y dicen principalmente que una vacuna en condiciones normales dura entre 2 y 3 años para poder salir a la luz, para poder tener todos los experimentos en seres humanos para saber que no van a tener daños colaterales peores de lo que va a ser la misma vacuna. Entonces por eso yo me tengo que quedar con esta nueva realidad que estamos viviendo y tengo como tal que adaptarme a ella y creo que cultura con más de los 1.800 estudiantes que hoy tiene la EDA está tratando de hacerlo. Yo quisiera también por supuesto analizar más a fondo. Yo como Concejal y como defensor de la cultura yo quisiera un día poder tener la oportunidad de ver como son esas clases de la EDA que muy seguramente muchas personas les hacen mucho bien y que muy seguramente están siendo de manera minuciosa y académicamente correcta. Entonces yo digo que esa nueva virtualidad y esa nueva realidad hay que cogerla desde todas por supuesto las dependencias y secretarías distrital.

Entonces por supuesto también quiero hacer mucho énfasis y las casas distritales de cultura lastimosamente no todos los integrales de casas distritales tienen las condiciones que de pronto tiene un estudiante de la EDA, a veces el estudiante está mejor formado, mejor condiciones económicas y profesionales, un poco mejores para poder coger un computador y entrar a la cátedra a una clase. Esperemos que como tal y ahí si me apoyo mucho en las palabras del Concejal ANDRES RENGIFO haya más creación simultanea de esta infraestructura de casas culturales pero también de más fortalecimiento del programa de casas culturales que es lo que más necesitamos ahora, robustecer ese sistema y robustecer esos mecanismos que quiere implantar la Secretaria de cultura para poder generar esa cultura ciudadana y para poder generar ese programa de ciudadano como tal, pero como muy dijo la Secretaria casas de cultura por supuesto que antecede a la EDA y los que tienen mucho talento y además tienen vocación para el talento y el arte, ellos van a querer seguir en eso. Pero casas de cultura no es para eso, casas de cultura es para reinsertar ciudadanos, para reinsertar jóvenes y ahí si quisiera que trabajaran muy de la mano en un programa que todavía está empezando, que apenas tienen 2 en Barranquilla como prueba piloto y que todavía están muy flojitos, quisiera incluso que tuviera más acogida el tema de casas de juventudes, casas de juventudes como tal quiero decir que es un programa muy lindo y tiene que ser interdisciplinariamente de la mano de secretaria de gestión social y de Secretaria de cultura y ahí por supuesto de mano de Secretaria de desarrollo económico porque hay muchos jóvenes han venido donde mi a decirme señor yo quiero y necesito poder emprender y trabajar, es lo que más necesito en estos momentos y que lindo sería que de la mano de cultura y desarrollo económico esto

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la Alcaldía distrital como por ejemplo la red distrital de bibliotecas, es algo a lo que le hemos apuntando y es una infraestructura que va directamente a la creación de cultura ciudadana, lastimosamente no se ha hablado mucho de ella y ya desde años anteriores se ha tratado de asegurar ese recurso pero bueno no ha sido posible y esperemos que en estos 4 años que se le va apuntar a la cultura ciudadana en Barranquilla se pueda sacar adelante este proyecto, cuentan con la comisión de presupuesto que hoy está en cabeza mía, el otro año estará en cabeza de otro Concejal para los traslados que sean necesarios, para aumentar el presupuesto a los proyectos que se presenten de Secretaria de cultura, así como lo dijo el Concejal ANDRES RENGIFO en estos momentos no se ve, no es muy diciente el presupuesto que tiene aprobado cultura ciudadana en el plan de desarrollo pero si les puedo decir que cuentan con la comisión de presupuesto para que cada proyecto sea analizado en pro de los Barranquilleros y que todo lo que sea cultura esté bien estructurado, esté bien gestionado y venga por parte de la administración distrital, y claro con la coadyuvancia de nosotros para poder generar mejores proyectos y proyectos más robustos para que esos traslados presupuestales que muy acostumbrados en la Secretaria de Cultura para aumentar el poder de recurso que pueden tener sigan siendo así y ojalá sean mayores.

Secretaria estaremos en un segundo debate, hoy quería remitirme a esos temas que van muy de la mano con cultura ciudadana y que creo que no podemos dejar atrás y por supuesto ya seguiremos viendo la gestión que hace la EDA, que hace casas distritales de cultura que son los dos programas más representativos de la Secretaria en estos momentos y poder obviamente sacarlos delante de la mano de la Alcaldía y de la mano del Concejo. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Yo quería referirme rápidamente Secretaria ya que han tocado el tema de las bibliotecas, nosotros el año pasado en el Concejo en el año 2019 se aprobó la red pública de bibliotecas en la ciudad de Barranquilla, Barranquilla es una ciudad que ha hecho un esfuerzo importantísimo para poder tener un nivel de oferta de lectura pues para que los ciudadanos crezcan, la lectura nutre el espíritu, la personalidad, ayuda a la gente a formarse, a nutrirse en conocimiento y eso es vida. Solamente hay dos bibliotecas públicas si no estoy mal, en villas de San Pablo y otra, y hay unas bibliotecas privadas que tienen convenios, como Meira del Mar y alguna otra, no alcanzan haber 5 bibliotecas en la ciudad de Barranquilla. Y la administración pasada tuvo una idea ingeniosa de colocar bibliotequeras, esa es una propuesta que nosotros hicimos en el Concejo pasado que en los distintos parques de la ciudad la gente no solo pueda hacer esparcimiento de deporte, de recreación, sino que se pueda llevar un cuento, un libro, puedan sentarse disfrutar de una buena lectura, puedan tener acceso sobre todo a conocimiento que es lo que nos interesa a nosotros fortalecer. Y ahora con todo eso también se demuestra que la parte digital es muy importante y la oferta de bibliotecas virtuales que con lo que estamos viviendo ahora deja sin duda alguna puesta y en falencia el sistema no solamente de Barranquilla sino de todas las ciudades en ofertas digitales. Pero simplemente quería hacer esa anotación, solicitarle a usted Secretaria que hagamos un esfuerzo importante en la parte de bibliotecas, yo creo que el nivel de lectura en Medellín y Bogotá está por encima de nosotros, y en su momento no se si está para tocarle ese tema por encima, no ha profundidad pero si creo que es importante el tema de las bibliotecas en la ciudad.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias señor Presidente. Muy buenas tardes a todos, a los honorables Concejales, a la doctora María Teresa Fernández nuestra Secretaria de Cultura, a los funcionarios de esa Secretaría y al Ministerio Público. Quiero resaltar la información que nos dio los funcionarios en cabeza de la doctora María Teresa con todo el cuestionario que se le pidió en este debate doctor BOHORQUEZ. Muy satisfactorio de verdad que sí, porque realmente en cabeza mía yo soy un Concejal pero soy un hacedor del carnaval desde hace muchos años y conozco la trayectoria de la Secretaria de cultura y sé que en estos momentos que tenemos dificultad con esta pandemia ha sido la difícil la labor que ellos puedan emprender y las ayudas que se les pueden hacer a esas personas que realmente están muy necesitadas y se podría dejar un poquito la culpa como dijo mi colega ANDRES RENGIFO para la proposición que hicimos creo que vamos a tener nuevamente a nuestra Secretaria pero si quiero destacar lo que hizo la Secretaria de cultura en el tema de los tapabocas a los monumentos en su momento y creo que ese es un buen mensaje a la ciudadanía, eso es arte y de verdad que eso a mí me llegó personalmente porque eso trasmite lo que realmente se quiere difundir a los Barranquilleros que hoy necesitamos de esa información del virus. Y que hoy con estas sedes que tiene la Secretaria de cultura donde están las EDAS que son una herramienta importante, yo no alcancé a escuchar cuantos alumnos se han matriculado hasta el momento a fecha de hoy me gustaría que en su momento me lo suministraran porque de allí también puede nacer la iniciativa que hice ayer la proposición mía de vincular un módulo de información sobre el Covid a los alumnos que ustedes le imparten estas clases de arte y de música y que también todos necesitamos darle claridad a todas las familias Barranquilleras. Por eso en el presupuesto y creo que la consecución que la doctora María Teresa está buscando esos recursos en la nación y que estoy segurísimo que va a seguir con esa labor para que el hacedor del carnaval tenga la oportunidad de tener una ayuda por parte de la Secretaria de cultura, de Carnaval S.A que también hacen parte y creo que tienen que tener una conexión deben ser hoy un pilar para ellos, para que tengan también una voz y necesiten ellos de esta Secretaria.

Yo creo que con el cuestionario del doctor BOHORQUEZ presentó y la respuesta que han tenido la Secretaria y sus funcionarios creo que para mí estoy muy satisfecho, me gusta cuando las personas funcionarios del Distrito en cabeza de la Secretaria María Teresa están muy empoderados, son personas que están muy capacitadas y a veces esas Secretarias creo que son de admirar porque creo que cada uno hace un buen trabajo y es un pilar para que sigan adelante y creo que esas Secretaria se destaca por su buena labor. Entonces yo no quiero extender porque estoy preparando un cuestionario para que nuevamente cuando nuestra Secretaria regrese para la proposición que hizo el doctor RENGIFO, ORTIZ y mi persona tengamos más amplio el campo para poder debatir algunos temas y algunos interrogatorios que queremos saber por el bien de la ciudad y por todo porque realmente la cultura, el arte es importantísimo porque es también la base la sociedad y que hoy nosotros queremos que todos los Barranquilleros se sientan tranquilos, que vamos a realizar grandes obras y me uno a las palabras del doctor SAMIR RADI donde esta época y esta pandemia de que estamos seguros que vamos a salir porque no estamos bajando la guardia, vamos a trabajar duro, de la mano con esta Secretaria para darle muchas oportunidades a los Barranquilleros en todos los aspectos, sobre todo en arte, en cultura y las herramientas para que esos alumnos se capaciten y esos recursos que hoy que deblogados y hoy que buscados en la nación sean transmitidos para todos los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES ORTIZ**

Muchas gracias Presidente, con el saludo a los honorables Concejales, al miembro de la Personería y a nuestra Secretaria de Cultura que hoy nos acompaña. Realmente creo que es muy importante coadyuvar y exaltar proposiciones tan importantes como la que acabó de realizar el compañero ANDRES RENGIFO mencionando la casa de cultura del barrio el Bosque, teniendo en cuenta que ayer en la sesión donde estuvimos tocando los temas del Covid nos dimos cuenta que hoy se encuentra como uno de los barrios que se encuentran más golpeados por la pandemia, con más índices de contagios y además de eso de muertes. Yo creo que eso no es casualidad honorables Concejales que eso esté pasando en los barrios de nuestra ciudad, en los barrios más pobres de nuestra ciudad, eso se debe también a que muchos de nuestros jóvenes, muchas de las personas que viven allá no tienen la posibilidad de estudiar una carrera, no tienen la posibilidad de estudiar en un centro cultural, de estudiar algún curso, alguna carrera técnica y les toca salir a vivir en ese día a día, en ese rebusque que hoy nos ha causado tantos problemas en esta pandemia. Entonces me parece necesario que ese sector que se ha visto más afectado por el Covid tenga expresiones culturales, se necesita fortalecer para mejorar la cultura ciudadana que es el debate tan importante que se trajo a colación en este día por el Concejal ANTONIO BOHORQUEZ. Entonces coadyuvo totalmente esa proposición creo que es muy poca la inversión de menos de \$100 por habitante en Barranquilla. Reconocemos que hoy se está haciendo muchas cosas pero aún falta honorables Concejales, doctora María Teresa y creo que debemos estar a la altura de otras ciudades como Medellín, creo que no es casualidad lo que está pasando en Medellín y creo que nosotros debemos ser la primera ciudad porque además Barranquilla representa la cultura del país, Barranquilla representa con el carnaval el evento más importante de Latinoamérica y por eso creo que tiene un gran reto doctora María Teresa y reconocemos la buena labor pero necesitamos fortalecer los programas de la Secretaria de Cultura en estos tiempos. Creemos además que usted está a la altura de este reto que necesitamos, sabemos que la ciudad se ha destacado, tenemos un gran referente con las administraciones que nos han antecedido en cabeza del Alcalde Alejandro Char, Elsa Noguera y el doctor Juancho Jaramillo como Secretario, pero yo tengo la plena seguridad que usted y como el Alcalde Jaime Pumarejo que van a superar todas las expectativas que tenemos desde el Concejo y la ciudadanía. Por eso antes de hacer alguna crítica constructiva también celebro que dentro de los contratos que se relacionó se dé uno de un valor \$5.500.000.000.000 a la prestación de servicios de la secretaria cultural de desarrollo y turismo del programa institucional casas distritales de cultura con cobertura en las 5 localidades del distrito de Barranquilla, donde 135 sedes están poniendo a disposición de la comunidad este programa; bueno a eso también doctora me gustaría como Concejal proponente junto al doctor RENGIFO, RICHARD y con la aditiva del doctor SAMIR que en la próxima sesión que esperemos contar con su presencia también se desbocen otros temas que nos parecen muy importantes esa labor que se está haciendo en las 135 sedes como es además de la EDA como están llevando esas carreras a los estudiantes porque hoy en estos momentos de pandemia y de tanta incertidumbre creo que la cultura puede ser la salida, la cultura ciudadana, los mecanismos que desde la Secretaria de cultura se empiecen a realizar se empiece a ejecutar como esperamos que sea, de manera diligente para que nuestros jóvenes y nuestros ciudadanos puedan entender que sí

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sueñan con ser artistas, cantantes, músicos, pertenecer a danzas, hay que llevarles esa oportunidad y yo sé que éste Concejo va a estar ahí presente durante éstos cuatro años para hacer los traslados que haya que hacer, como dijo el Honorable Concejal SAMIR RADI, quien también se adhirió a nuestra proposición, como dijo el Concejal RENGIFO y el Concejal RICHARD, pero necesitamos que usted doctora, esté ahí siempre, no solamente para el Concejo, sino para la ciudadanía, grandes expectativas tenemos, esperamos estar con usted en una próxima sesión donde vamos a tocar muchos temas importantes a los que no me quiero adelantar, porque ésta sesión fue convocada por el Concejal BOHORQUEZ, el cual respetamos mucho, pero si quería dejar sentada mi posición, vamos a estar muy pendiente desde la Secretaría, de todo lo que se está ejecutando en el distrito. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA TERESA:

Voy a recoger muy rápidamente lo que escuché de los distintos Concejales...

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Disculpe doctora, es que me habían pedido el uso de la palabra por el chat.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMUEL MARINO:

Muy buenas tardes a todos los Honorables Concejales, a nuestra Secretaria de Cultura MARÍA TERESA, y a los funcionarios que nos acompañan en el recinto. Me siento muy satisfecho con las respuestas que dio la Secretaría de Cultura y los funcionarios, las respuestas que dieron al cuestionario son concretas, respuestas que dejan en éste recinto muy claras las preguntas que se formularon en él. Quiero felicitar a la doctora MARÍA TERESA, porque sabe hacer muy bien las cosas y porque eso es lo que Barranquilla quiere, tener una buena representación y la tiene en la cultura en manos de la doctora MARÍA TERESA, habrá cosas que mejorar, pero casi en un 90% están bien y quedo muy contento con las respuestas al cuestionario del Concejal citante ANTONIO BOHORQUEZ. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA TERESA:

Reiterarles nuevamente el agradecimiento por el espacio, recogeré lo que me quedó de las últimas intervenciones de los Concejales, el tema de la Casa de Cultura de El Bosque, Concejal RENGIFO, para mí es una tarea pendiente, sabemos efectivamente que ya hay unos diseños, hay un adelanto en ese sentido, es una necesidad del sector, recordemos que cuando hablamos de casas de culturas, no hablamos de casas de culturas físicas, hablamos es de un programa que se desarrolla dentro de las escuelas públicas; entonces, es cierto que necesitamos reforzar nuestra infraestructura cultural, porque digamos que la necesitamos, no es un tema caprichoso, es un tema de poder brindarle mejores condiciones tanto a los estudiantes, como a los beneficiarios. En el caso del programa de casas de cultura, reiterarles mi interés en cuanto al tema de la Casa de Cultura de El Bosque, espero encontramos el camino para todo el tema de su financiación, porque el tema de la voluntad está ahí; agradecerles los comentarios positivos que han hecho y también las observaciones que nos hacen es lo que nos permite recomponer el camino, mejorar y ver las cosas en las que podríamos estar de alguna manera fallando y que hoy que corregir, recordarles que nuestro presupuesto

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

los estímulos que es una obligación que tenemos impartida en el Ministerio de Cultura, que los artistas y gestores culturales se benefician de esa estampilla pro-cultura a través de la presentación de convocatoria de los proyectos de convocatorias públicas. Quedo disponible para continuar con el cuestionario que ustedes me enviaron, debemos desmenuzarlo, por decirlo coloquialmente, de manera más detallada, porque ya ahí hablamos de la Secretaría en términos generales, que es bastante a lo que le apunta ésta Secretaría de Cultura. Escuchemos al Concejal ANTONIO BOHORQUEZ en el cierre lo que nos quiere contar. Gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

Yo pienso que aquí ha habido una especie de confusión, porque estoy recibiendo unas explicaciones y unas respuestas que parecen ser del otro debate, (INAUDIBLE), creo que estoy recibiendo análisis, comentarios, respuestas, que hacen más (INAUDIBLE) al debate que citaron los Concejales, tengo entendido REGIFO, FERNÁNDEZ y ORTÍZ; nosotros hicimos una diferenciación y así lo aprobó ésta plenaria, fíjese, temas muy puntuales; cultura ciudadana, formación ciudadana o proceso de ciudadanía; ¿Qué hacer con la cultura machista que agrede a nuestras mujeres? ¿Cómo formamos un ciudadano diferente? Cuando pedimos la relación de contratos nos referíamos a esto, en relación a lo que estoy plantando; las respuestas de hoy me conducen a unas conclusiones, como no es de proposición aprobada, ni del cuestionario que formulé, hay pocos comentarios sobre eso, es lo que dice el reglamento, pero no he recibido respuestas concretas sobre las preguntas concretas. Fíjese, nosotros dijimos: hablemos de ese proceso ¿Existe? Entonces se me anuncia que todo esto es tangencial y que está irrigado a lo largo y ancho de las competencias y funciones de todas las secretarías competentes. Entonces empiezo a hacerme las preguntas que me hice desde el comienzo, incluso, cuando ambienté el porqué de éste debate; cuando en un momento tal vez de molestia, de reacción normal de un humano, se le dice indisciplinado al otro, se le echa la culpa, (INAUDIBLE) todos los días de agresión verbal y física por parte de sus parejas, cuando aquí hablamos del tema de que hay gente que en la redes ha creado terror, pánico, con esto de las recetas, de no pararle bolas a la pandemia, que eso no existe, estamos hablando sin lugar a dudas a esa ausencia de un proceso de ciudadanía, de eso se llama cultura ciudadana, que en parte podría tener relación con la oferta cultural de la que muy bien se ha hablado aquí, que en parte podría tener relación de la vocación para formar en las artes a nuestros jóvenes y a los ciudadanos. ¿Cuál es la vocación que se tiene para que Barranquilla sea el centro de la economía naranja? De la recuperación de patrimonio de las casas de la cultura, decir que se está marchando muy bien con esos programas, eso es lo que estamos intentando con éste debate, entonces tengo la duda, o formulé mal las preguntas, o definitivamente según las respuestas, en Barranquilla tenemos serias ausencias de un plan o de una política pública de la cultura ciudadana del proceso de ciudadanía de abordar estos temas, y fíjese el Ministro desesperado, de charlatán... (INAUDIBLE), es un todo que incluso, va más allá, porque aquí, aclaro, en buena hora se ha expuesto y que habla de algunas bondades de las cuales no haré alusión, no me voy a referir ahora, ni siquiera voy a detallar éste contrato millonario en ésta época, donde se me dice que se está haciendo todo a través de la virtualidad, cuando yo, (perdónenme que lo diga así tan escuetamente, pero lo tengo que decir) hay niños que no tienen tableta ni computadores, hay familias que están desconectadas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cabalmente, porque hay una virtualidad que está siendo penetrada fuertemente en las comunidades, yo eso no lo voy a discutir ahora, porque no hace parte de lo que yo convoqué como debate, eso será tal vez en el que está pendiente o en otro, eso no lo voy a discutir aquí, lo voy a hacer, pero en éste no por respeto a la misma reglamentación nuestra, yo no estoy hablando de eso, estamos hablando por ejemplo, de que en Barranquilla, cuando se alude ésta ciudad, no hay ciudadanía porque la gente irrespete el tránsito, porque la gente es capaz de exponer su vida cuando se cae un camión de cerveza por allá y prefiere robársela que ayudar a alguien, no, estamos hablando de esa construcción humana, de ese ser humano que tiene sentido de pertenencia, estamos hablando de ese ser humano que a pesar de todos estos años, de los miles de millones de pesos que se han gastado o invertido o no sé qué adjetivo utilizar, no reacciona, sino que sigue echando la basura en los arroyos, de ese ser humano de prender un pick-up a alto volumen con la música que a él le gusta, porque él tiene que imponerse ante los otros,; entonces estamos aquí notando la ausencia de esos valores de esas actitudes, de esos comportamientos, de esa convivencia, de esos sentidos de pertenencia, que es lo que en último he llamado a debatir. Muy bueno, a mí me gusta, hay mucha gente favorecida con esos programas, jóvenes que están formando sensiblemente en las artes, en la música, en el carnaval, eso no lo voy a discutir, por lo menos ahora no, de hecho soy un convencido de que ese componente hay que profundizarlo, yo estoy hablando es de lo otro, porque es que cuando yo analizo los planes de desarrollo recientes y éste, que éste Concejo aprobó, y que con mi voto, al menos en ese punto se aprobó, porque yo sí creo que se tiene que crear una cultura ciudadana, cuando lo analizamos nos damos cuenta que allí están las líneas trazadas, el problema está, a mi manera de ver, y lo digo muy respetuosamente, es que no se ha podido decantar un cúmulo de cometidos de métricas de gestión, no se ha podido decantar y controlar efectivamente, cuando a mí se me dice que todo es transversal y pasa por todas las secretarías, entonces digo, es muy posible (INAUDIBLE) y seguimos siendo tan indisciplinados algunos en el tema de la movilidad, en el tema del espacio público, en el tema del ruido, en el tema de la agresión y en el tema de las basuras. Hace unos años, creo que en el 2008, se arrancó un proceso en Barranquilla entre la alcaldía y la TRIPLE A sobre las basuras, recuerdo que contrataron a la corporación Pro-povisionarios, que dio resultados en partes, pero fíjense, no es casual, que en las zonas donde se habla hoy que hay mayor desobediencia, (INAUDIBLE) o falta de ciudadanía como dicen algunos, es ahí donde se está muriendo la gente por el tema del contagio, a eso que yo me vengo refiriendo, o sea, todos estos años, con todos esos recursos y no hemos podido lograr que haya mejores seres humanos respecto a esas reglas de convivencia, no sentido de pertenencia, ahí es donde creo que han fallado los que han manejado los recursos y estas dependencias, no estoy haciendo un enjuiciamiento sobre el tema, estoy llamando la atención por una razón, hoy el ojo del huracán está en la ciudad precisamente (INAUDIBLE), es que allá todo está ocurriendo porque la gente es desobediente, es que allá no hay sentido de pertenencia, allá no hay ciudadanos, así me decían (INAUDIBLE) la frase de aquel colega profesor de una universidad decía: "En Barranquilla no hay ciudadanos, sino transeúntes peregrinos", entonces empiezo a analizar el entorno, ya he mirado la contratación, ya he mirado los objetos de la contratación, ya he visto cuánto se ha gastado todos estos años, y de verdad (INAUDIBLE) este tipo de situaciones, cuando son más de orden espiritual, de reacción efectiva y emotiva de la gente, pero siempre dará resultado. Lo que ocurrió con éste

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Tiene problemas de conexión el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, parece que se desconectó, vamos a darle el chace que regrese, para poder retomar el debate. Doctor BOHORQUEZ, ya tiene sonido.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

Ok. Retomo entonces: Es hasta a dónde todo éste esfuerzo en recursos, en gastos, en infraestructura, en estructura administrativa, en burocracia, en contratación, ha dado los resultados adecuados, hoy lo más seguro que tendríamos que decir que no, estoy diciendo que algo no está funcionando de esas directrices del Plan de Desarrollo, porque cuando uno mira lo que dice el Plan de Desarrollo, como las respuestas que nos da la Secretaria, es que el propósito es ese, en la respuesta está clarito, (INAUDIBLE), construcción del sentido de pertenencia, aprovechamiento de las oportunidades brindadas, el resguardo de un patrimonio público a la proyección de la ciudad y el mundo, el vínculo entre el habitante y el entorno, la transformación social, creo que ahí está la línea pero no se ha aterrizado como se debe, y no estoy diciendo que tal vez ésta no sea la manera como ustedes lo han concedido, pero alguien aquí tiene que decirnos cuándo (INAUDIBLE), a pesar de que se diga que todo eso está disperso o transversalizado por las secretarías competentes, entonces uno mira los rubros por ejemplo en la Secretaría de Movilidad, tantos recursos y no ha mejorado la cultura ciudadana en la movilidad, frente al tema de las basuras en los arroyos no se ha mejorado, frente al tema del ruido no se ha mejorado, frente al tema del cuidado del patrimonio público no se ha mejorado, no se mejorado frente A la protección del otro, no hemos avanzado, al contrario. Es un llamado para que entonces, miremos a ver señora Secretaria, señores asesores, si es que la Secretaría de Cultura, o cuando el Alcalde haga su modificación estructural le asignará a alguien, pero hoy está en el orden del día esa urgente necesidad, hoy la procura de la construcción de ese ser humano, (INAUDIBLE) Bogotá avanzó (INAUDIBLE) su política pública de cultura ciudadana, Medellín lo hizo en un proceso interesante en 2017, arrancó Bucaramanga, no lo ha culminado, Pereira lo tiene avanzado, Cali un poco con sus planes, en Barranquilla perdónenme, no he escuchado todavía que estemos en ese propósito, muy posiblemente después de estos debates al interior del Concejo, tengamos como tarea principal (INAUDIBLE). Hoy Barranquilla, tal vez es la ciudad que más lo requiere por todo lo que hemos dicho, por lo tanto, (lo digo con mucho respeto), yo creo el informe que se da, es muy pertinente, pero no obedece a lo que aquí pretendemos, la información valiosa que nos sirve a todos, que tiene unos indicadores interesantes del cual hace parte, pero en relación a lo que he querido con éste debate, no se cumplen mis expectativas, porque no hablamos de ese tema como aquí lo planteé, no está nada fuera de las preguntas, pareciera más insisto, como dije al comienzo. Que son las respuestas que se le van a dar al Concejo cuando venga el siguiente debate, que creo ya fue aprobado y que el cuestionario dirigido. Yo no sé, honorables Concejales y Concejalas, si entonces volvemos a hablar esto de la cultura ciudadana, no tan transvelizada, sino como elemento central que tiene el Plan de Desarrollo, es que así lo dice, está centralizado, un nuevo ser, ese que no sea un charlatán, ese que ya no sea un desobediente, ese que en su gran mayoría cumpla con el gran cometido de tener sentido de pertenencia con lo público, con lo nuestro, con el ser barranquillero.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

me parece interesante lo que han hecho, pero no siento que se relacione con lo que estoy buscando, con lo que aprobó en Concejo en ésta plenaria, cuando aprobó éste debate con el cuestionario respectivo. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

El Concejal BOHORQUEZ, en su proposición y culminación del debate, se declara insatisfecho es lo que le entiendo. Señora Secretaria, para culminar el debate, para someter a consideración de la plenaria la proposición del doctor BOHORQUEZ (INAUDIBLE)...

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑE:

La verdad es que a diferencia del Concejal BOHORQUEZ...

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

MAURICIO, el Concejal BOHORQUEZ cierra, luego viene la proposición, (INAUDIBLE), después podrá dejar la constancia, después de la votación. Esta es la votación que presentó el citante, que el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, en la cual se declara insatisfecho, por lo cual le pido a la señora Secretaria, que someta a consideración la proposición del doctor BOHORQUEZ.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ALVAREZ VEGA JULIO

Señor Presidente, yo tengo una pregunta: ¿Qué es lo que estamos votando, la insatisfacción del doctor BOHORQUEZ o la proposición que se va a hacer nuevamente, para una nueva respuesta de parte de la Secretaria? porque me queda la duda.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Doctor ALVAREZ, luego de escuchar al citante proponente de éste debate, él se declara insatisfecho, debido a que no le respondieron las preguntas que él considera estaban incluidas en su cuestionario, luego de la explicación de la Secretaria MARIA TERESA FERNÁNDEZ y su equipo, él se declara insatisfecho. El Concejo puede optar por adoptar esa proposición que fue presentada por el doctor BOHORQUEZ, o declararse satisfecho de la explicación presentada por la doctora MARÍA TERESA.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ÁLVAREZ:

En ese orden de ideas tengo que dejar una constancia, porque si bien las respuestas que dio en ese sentido la Secretaria y los funcionarios, creo que acompañó de cierta manera al Concejal BOHORQUEZ, porque aquí se tuvieron tocando unos temas que sí son importantes y celebró la información otorgada, creo que se están adelantando muchas gestiones correspondiente al tema de cultura en la ciudad, pero creo que no profundizó las respuestas al cuestionario que estaba presentando el Concejal BOHORQUEZ, y creo que debería de alguna manera, la Secretaria en éste caso darle respuesta contundente a la formulación de las preguntas presentadas por el doctor BOHORQUEZ, y que aquí apoyamos los 21 Concejales a esa proposición. Muchas gracias.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BARRERA VERGARA HEYDY

BARRIOS TORRES LEYTON

BENAVIDES MORENO ZAMIR

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO POSITIVO PROPOSICION DR BOHORQUEZ

Voto positivo por mi conclusión de que no quedo satisfecho con la respuesta de la Secretaría.

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO

DÍAZ INSIGNARES OSVALDO

POSITIVO PROPOSICION DR BOHORQUEZ

FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD

SATISFECHO

FUENTES PUMAREJO JUAN

SATISFECHO

GALÁN ESCALANTE OSCAR

HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA

MARINO ANGULO SAMUEL

SATISFECHO

ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS

SATISFECHO

OSPINO ACUÑA JUAN

POSITIVO PROPOSICION DR BOHORQUEZ

PÉREZ TORRES RECER LEE

POSITIVO PROPOSICION DR BOHORQUEZ

RADI CHEMAS SAMIR

SATISFECHO

RENGIFO LEMUS ANDRÉS

SATISFECHO

TROCHA GOMEZ JOSÉ

VERGARA DÍAZ JUAN

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

SATISFECHO

Señor Presidente le informo el resultado de la votación: (07) votos que se declaran satisfechos, (05) se declara insatisfechos (01) Abstención.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Señor Presidente, doctora MARIA TERESA igualmente todos los amigos de la secretaria de cultura, excelente la explicación, excelente los pasos que están dando y que ustedes no los han mostrado, yo los felicito porque he sido uno de los proponentes de esa idea desde que soy Concejal desde hace veinte años, pero si estoy de acuerdo con el doctor BOHORQUEZ de la pregunta que fue dirigida porque hoy día el ciudadano Barranquillero se le tacha que por no tener una cultura ciudadana está teniendo un problema con el Covid, que esta pandemia se dice ha incrementado porque no hay una cultura de enseñanza a los ciudadanos, pero yo creo que tampoco es solamente de la secretaria de cultura doctor BOHORQUEZ, sino que es un problema transversal de toda la secretaria de la Administración central, porque esta gestión social, está la secretaria de educación, de salud, todos entre sí, tienen que sacar unos programas que sea para llevar unas enseñanzas de tener una cultura ciudadana al Barranquillero, o las personas que se encuentran aquí en nuestra ciudad, por eso mi voto es aprobando lo dicho por el doctor BOHORQUEZ pero felicitando a la vez a la doctora MARIA TERESA, y propongo que usted venga y nos dé una información, o la secretaria de la Administración solamente para explicar que se está haciendo no de la parte de arte, de baile, sino de esa cultura de enseñanza del ciudadano para comportarse bien, para respetar al vecino, para saber que no hay que tirar basura, esa es la idea que yo percibí desde el primer momento del doctor ANTONIO BOHORQUEZ no la entendí y no es su culpa, pero estoy seguro que usted puede venir en un aproxima ocasión solamente a explicar ese tema junto con otras secretarías porque no es solamente de una secretaria del Distrito donde hay que hacer

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RECER LEE PEREZ

El concejal BOHORQUEZ presentó un cuestionario en el cual no fue respondido en su totalidad, y se declara insatisfecho, creo que es lógico y pertinente, y mi voto es me declaro insatisfecho y voto positivo insatisfecho.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Yo a diferencia la secretaria de cultura ha hecho una gran labor, aquí hay bastantes personas trabajando para esta secretaria, de las cuáles somos conscientes de que se creó una oficina de cultura ciudadana que depende de la oficina de seguridad y convivencia, y sabemos que eso es un reto que viene para Barranquilla, estamos empezando estos cuatro años y con esto del Covid no podemos saber cómo está pasando un trabajo con relación a lo que entregaron y dieron, para mí me declaro satisfecho.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Quiero respaldar al citante de esta citación, doctor ANTONIO BOHORQUEZ, creo que en la secretaria vienen cosas por mejorar, y las recomendaciones que salen de aquí se necesitan, me declaro insatisfecho.

PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES

Continúe con el siguiente punto de orden del día, ya pueden retirarse los miembros de la administración, en próximos días volveremos

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS

5- INFORME DIARIO SOBRE EL COVID EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Señor Presidente no podríamos dejar pasar por alto la situación todavía caótica que está viviendo el Distrito de Barranquilla, por lo que tiene que ver con el Covid, ayer hablamos de un tratamiento específico y unos protocolos y unas proposiciones hechas por el doctor LEYTON y varios compañeros la cual fue acogida, a mí me gustaría decirle que todavía hay que intentar sacar propuestas diferentes aquí en el Concejo de Barranquilla, y ahora lo continuamos porque yo hago una propuesta que tiene que ver con el Covid, por eso me voy a atrever de dar unas indicaciones sobre este para que no quedara sin dialogo alguno sobre el Covid, en este punto que se dijo que iba a hacer durante todo el tiempo del Covid y estuviéramos en sesión.

PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES

Continúe con el siguiente punto de orden del día

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS

6- PROPOSICIONES

PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES

¿Hay proposiciones radicadas en la mesa?

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS

Sí señor. Hay dos proposiciones

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país, y por la crítica situación de salubridad que se está presentando en Barranquilla con una ocupación del 85% de unidades de cuidados intensivos y un alto índice de mortalidad es necesario que se tomen las medidas conducentes para superar la crisis de salud por motivos del Covid 19, y es importante que las autoridades del orden nacional tome medidas en el asunto que nos aqueja, contando con su compromiso y además como es lógico con el concurso de la Administración Distrital y el Concejo de Barranquilla, Propuesta; en virtud de lo anterior propongo a esta Honorable plenaria que se extienda invitación al procurador general de la nación doctor FERNANDO CARRILLO FLOREZ, al Contralor General de la Republica doctor CARLOS FELIPE CARDOAN al Ministro de salud doctor FERNANDO RUIZ GOMEZ y al súper intendente de salud FABIO ARISTIZABAL a la Directora del Instituto Nacional de salud MARTA LUCIA OSPINA CON el fin de que permanezcan por unos tres días en la ciudad para que verifiquen la grave situación de salud de la comunidad Barranquillera, y se propongan urgentes medidas de soluciones a esta problemática en conjunto con el señor Alcalde de la ciudad y este Honorable Concejo, Concejal proponente OSVALDO DIAZ INSIGANARES.

PROPOSICION DE DEBATE DE CONTROL POLITICO: Presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, una proposición en el siguiente sentido; propongo que se cite al representante legal dela sociedad de acueducto y alcantarillado y aseo de Barranquilla S.A, TRIPLE A S.A ESP o a quien corresponda para que en el marco de sus competencias se sirva informar y explicar, ¿cuáles son las razones para adoptar o imponer los aumentos o alzas de tarifas de los servicios agua, acueducto, alcantarillado y aseo en Barranquilla? - ¿Cuál sería la proporción comparándoles con las vigencias anteriores desde los últimos cinco años los aumentos o alzas de tarifas de los servicios agua, acueducto, alcantarillado y aseo en todos y cada uno de los estratos y sectores de Barranquilla que se vienen anunciando? ¿-Cuáles son las fórmulas utilizadas para adoptar o imponer los aumentos o alzas de tarifas de los servicios de acueductos, alcantarillado y aseo en Barranquilla que se vienen anunciando? - ¿cuáles son los elementos, factores, o ítem, que ustedes incluyen en las respectivas facturas para arrojar el valor final cobrado al usuario por el servicio prestado y cuáles y como son las operaciones aritméticas para llegar al respectivo valor? – ¿cuáles son las sumas de dineros que ha obtenido la empresa durante los cinco años recientes por concepto de cobro de un cargo fijo u otro que refleje los costos económicos involucrados en garantizar la disponibilidad permanente del servicio para el usuario? Si hay causal de relación entre los aumentos o alzas de tarifas de los servicios de acueductos, alcantarillado y aseo en Barranquilla que se vienen anunciando de los controvertidos contratos simulados y de asistencia técnica que han generado escándalo en la ciudadanía e intervenciones de las autoridades judiciales y órganos de control y que ha dado lugar a la ratificación de sanciones por parte de la procuraduría general de la nación a exgerente de las sociedad – ¿cuáles son las sumas de dineros que ha obtenido al empresa durante los cinco años recientes por concepto de recaudos, de inversiones o similares? -A cuánto asciende a la fecha el valor de las utilidades de la empresa? -A cuánto asciende a la fecha el valor de los llamados activos intangibles? -Respecto a las unidades obtenidas por el Distrito de Barranquilla para la vigencia 2019 a ¿cuánto ascendió el valor? – ¿fueron retiradas o reinvertidas? -¿cuáles son las cantidades o los niveles de perdida de agua notable en la operación de la prestación del servicio durante los cinco años recientes?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

servicio? – a propósito del proyecto de ampliación o mejoramiento del servicio de acueductos, alcantarillado en zonas especiales, ¿cuáles son las zonas especiales? – ¿de cuánto es o será la inversión? -¿Ya existe diseño?- ¿ya existe cronograma ejecución de obras? – ¿entre cuantas entidades, entes territoriales será la inversión y en cual proporción? – a propósito de los proyectos, construcción del sistema de acueducto y alcantarillado regional del norte de Barranquilla – construcción del colector de alcantarillado de la zona occidental del Distrito de Barranquilla y saneamiento de la zona nororiental de Barranquilla, ciudad del Rio, sírvase informar y explicar de manera detallada en ¿cuál etapa se encuentra? – ¿de cuánto es o será la inversión? – ¿ya existen diseños definitivos? – ¿ya existe cronograma ejecución de obras? – ¿existe dificultad en la adquisición de predios para hacer a obra? – entre ¿cuantas entidades o entes territoriales se hará la inversión? – ¿y en cual proporción? – a ¿cuantos usuarios de Barranquilla beneficiaria esta obra? Atentamente ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES

Se somete a consideración y será la votación en bloque.

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS ZAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (14) votos Positivos por ambas proposiciones.

PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES

PARA UNA CONSTANCIA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE FRANCISCO TROCHA

Señor Presidente en el momento de la votación sobre la declaratoria de satisfacción

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

mi opinión, entonces lo dejo como constancia en razón que encuentro ilógico en primera medida que si la respuestas del cuestionario no correspondían a la finalidad del autor del mismo que se hubiese procedido a votar, pero tampoco encuentro lógico por parte del doctor BOHORQUEZ que en el momento de haber terminado la intervención la relacionada señorita secretaria de cultura y su equipo no hubiese a su vez manifestado que no se encontraba acorde con la respuesta que ella sistemáticamente había entregado, eso interpreto el sentir de los Concejales que se encuentran contentos con las actuaciones de ella en mitad del roll que está desempeñando, pero también interpreto la preocupación del doctor BOHORQUEZ que va más allá de simplemente a las acciones administrativas de la ejecución de unos planes, programas y proyectos, el doctor LEYTON BARRIOS en estos días nos acuñado una frase a todos de ALBERT EINSTEIN recordémosla por favor.

PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente con mi acostumbrado respeto quisiera hacer algunas recomendaciones, observaciones si usted las considera pertinentes las acoge, revisemos los horarios en que estamos mandando las promociones, revisemos los horarios en que estamos mandando citaciones con la secretaria, revisemos los domingos y festivos, estamos irrumpiendo sus horario de descanso, sus horarios de trabajo, yo soy uno de los más me vuelo las escuadras, como yo no uso reloj ni en mi casa, no se a veces si son las tres de la mañana, o son las tres de la tarde, lo digo también por mí, cuidémonos mucho de esos procedimientos, yo creo que usted puede hacer un oficio, una circular y mandarlos a todos, miren la orientación es esta manden sus proposiciones de tal hora a tal hora, sus recomendaciones de tal hora a tal hora, el horario de trabajo es de tal hora a tal hora, porque así como vamos, vamos a terminar con la secretaria sin hogar, y nosotros sin la disciplina jurídica que debemos tener, no es exagerado lo que hemos hecho es simplemente prevenir situaciones de stress y de tensiones como hemos visto en varios compañeros, de igual manera solicitarle también que todas las sesiones una vez se terminen sean colocada en la página web del Concejo, para quienes tenemos el hábito y disciplina de bajarla, ya no las imprimo porque yo me lleve una lección del Concejal SAMI uno tiene que aprender siempre, entonces ya las guardo en una memoria, y me gusta tener todas las actas, es muy importante Presidente, yo soy aunque ya esté aprobada me gusta leerla el día que se aprobó, me gusta leer el acta el día que se encargó el personero, me gusta colocarme en eso, me gusta saber que hemos estado haciendo, si no las colocan en la web Presidente nos echa una ayudita con eso, y segundo una sugerencia también respetuosa, mientras no se terminen los procedimientos legales de toda actuación, en este caso los Secretarías y subsecretarías ya creo que hizo posesión, también publiquen los actos de posesión, así como he solicitado también que aun estando suspendido sigue vigente, la convocatoria de elección de personero, también debería estar en la página web, quiero aprovechar Presidente y decirle que el equipo de comunicación que usted tiene está poniendo a volar lejos al Concejo, está dinamizando mucho este tema de virtualidad que no es fácil, que mucha gente reconozca lo que está haciendo el Concejo, tome lo mío como un comentario de mejora y tome lo que usted considere que este bien y lo que no olvídelo que así también lo asumo, pero tiene las mejores de las intenciones para que siempre nuestra web este allí, yo no me imagine del día que me colocaran de Concejal de la semana tanta felicitaciones de amigos míos, y yo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

observaciones que estoy haciendo son como oportunidades de mejora porque la veo camellando, y me anime tanto porque vi su video el que salió en JORGE CURA que hasta lo mostré en mi Facebook porque es un mensaje de esperanza, de responsabilidad política pero sobre todo muy humano, porque nosotros ante todo somos seres humanos, a veces nos portamos bien a veces mal, pero somos un equipo con buena intencionalidad con esta ciudad, y creo que las cosas buenas hay que ponderarlas, Presidente tome usted lo que bien a considere de lo que acabo de decir y de manera respetuosa, y excuse si se me fue la mano en algo.

PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES

Recibo las recomendaciones para eso estamos para corregir, quiero darle una anotación para informarle al Concejo, el Secretario y Subsecretario (inaudible) no han podido posesionarse en virtud de la traumática situación que vivimos con la tramitología, no les han podido vender la boleta de posesión que es un requisito que establece la norma para poder posesionarse (inaudible) también recomendarle a cada uno de los Concejales que las actas se envían a los correos electrónicos de cada uno de los Concejales donde pueden acceder revisarlas cuando a bien consideren, voy a revisar con el equipo de comunicaciones que ha pasado con el tema de la página web del Concejo.

PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES

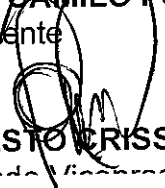
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

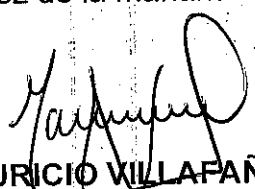
Es para recordar un viejo cuento que me contaron hace muchos años, cuando alguien aspiraba a tener una alta dignidad y era experto en elefantes, su tema central era el elefante, cuando llego a la última etapa del concurso para ganar la alta dignidad le preguntaron por la pulga de lo cual el sabia poco y entonces el hábilmente dijo la pulga es un animal que se monta en el elefante y empezó a hablar mucho del elefante de lo que era experto, aquí nadie está negando al menos al principio se muestra así haya una gestión, pero una cosa es la oferta cultural y una cosa es la construcción ciudadana y hoy lo que ocurrido es eso, unas preguntas dirigidas a saber hasta dónde había las inversiones en ese proceso de construcción ciudadana, no solo de oferta cultural, y la respuesta fue dirigida toda en sentido de una visión tal vez que se tiene de cómo construir a través de la oferta cultural ese nuevo ciudadano, lo cual no está dando resultados, de ahí la razón de mi critica, de mi análisis y por supuesto de mi manera de expresar mi inconformidad con lo que ha ocurrido, gracias.

PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES

Agotado el orden dial convocamos para mañana a la diez de la mañana.


JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Presidente


ERNESTO CRISSIEN BARRAZA
Segundo Vicepresidente


MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
Primer Vicepresidente


ANA PATRICIA RIOS GARCIA
Secretaria General (F)